

zaban á consultar los sabios de la Grecia, de la India y aun de la China. Los judíos tenían una sinagoga en Roma y en ALEMÁNIA. Los escritores latinos aluden con frecuencia á sus festividades y á su proselitismo. Ciceron defendió á Flaco, acusado de haber impedido á los judíos del Asia enviar su ofrenda anual á Jerusalem. Julio César autoriza sus asambleas en todas las ciudades de la república. Augusto hace ofrecer de sus propias rentas holocaustos en Jerusalem, y Julia, su mujer, envía allí presentes del mayor precio. Josefo, *Historia de los judíos*, lib. 14, cap. 47.

Reprobacion. Juicio de Dios que excluye á un pecador la felicidad eterna, y le condena al fuego del infierno: es lo contrario de la predestinacion.

Distiñgen los teólogos dos especies de reprobacion: una negativa y otra positiva. La primera consiste en no ser elegida una criatura para la vida eterna, y la segunda es el destino ó condenacion eterna formal de esta misma criatura, por la que se destina al fuego del infierno. Es evidente que esta diferencia es puramente metafísica, porque la reprobacion positiva es una consecuencia infalible y necesaria de la reprobacion negativa, y viene á ser el mismo decreto de Dios considerado bajo diferentes aspectos.

En esta materia, igualmente que en la de la predestinacion, es de la mayor importancia el distinguir lo que es de fe, de las especulaciones y opiniones de los teólogos. La Iglesia católica tiene decidido como de fe:

1.º Que hay una reprobacion, esto es, un decreto de Dios por el cual no solo excluye de la gloria eterna un número determinado de hombres, sino tambien los condena al fuego del infierno. Esto se prueba por el cuadro que nos describe Jesucristo del juicio universal. Porque en él, así como Dios dice á los predestinados: « Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado desde la creacion del mundo, » dice tambien á los réprobos: « Id, malditos, al fuego eterno que os está preparado para el demonio y sus ángeles » S. Mat., xxv, 34 y 41.

2.º El número de los réprobos es fijo é inmutable, no se puede aumentar ni disminuir, igualmente que el de los predestinados. Esta verdad es una consecuencia de la certidumbre de la presciencia de Dios. S. Agustín, *lib. de Correp. et Grat.*, c. 13.

3.º El decreto de la reprobacion no impone ninguna necesidad de pecar á los que son su objeto, porque no impide que Dios conceda á todos las gracias que bastarian para conducirlos á la salvacion si no las resistiesen:

por consiguiente ninguno es reprobado sino por su culpa propia, voluntaria y libre. *Segundo concilio de Orange*, cán. 25.

4.º Luego es falso que el decreto de Dios excluye á los réprobos de toda gracia actual inferior, aun del don de la fe y de la justificacion, puesto que hay entre los cristianos algunos réprobos que recibieron todos los dones. *Concilio Tridentino*, *sesion 6*, cán. 17.

5.º La reprobacion positiva ó el decreto de condenar á un alma al fuego del infierno, supone necesariamente la presciencia con que Dios ve que esta alma pecará, perseverará en su pecado y morirá en él. Porque Dios no puede condenar á nadie sin que lo merezca. S. Agustín, *Op. imperf.*, lib. 3, cap. 18, lib. 4, cap. 25.

6.º Por consiguiente la reprobacion positiva de los ángeles malos tuvo por fundamento ó por motivo la presciencia, por la que Dios conoció los pecados que cometerian, y que no se arrepentirian de ellos. La de los paganos supone la prevision del pecado original no perdonado en ellos, y la de los pecados actuales que cometerian, y en cuya impenitencia moriran. La de los fieles bautizados supone solamente la prevision de sus pecados actuales y su impenitencia final.

Pero se disputa en las escuelas sobre si la reprobacion negativa es un acto real y absoluto de Dios, ó si solo es una negacion de todo acto, una especie de olvido por parte de Dios respecto á los réprobos. Esta cuestion no es de mucha importancia, y es muy difícil sostener sobre esta materia una opinion que no lleve consigo alguna sensible consecuencia.

Calvino sostiene que la reprobacion, así negativa como positiva, depende unicamente de la voluntad de Dios, quien antes de toda prevision destina cierto número de criaturas á los suplicios eternos. Esta doctrina es cruel é impia; y sin embargo, fué solemnemente confirmada en el sinodo de Dordrecht el año de 1619; pero los calvinistas se avergüenzan de ella, de modo que entre ellos casi ningun teólogo se atreve á sostenerla. La misma era poco mas ó menos la de la confesion de fe anglicana, pero fué generalmente abandonada como injuriosa á Dios. Véase ARMINIANISMO.

Los que se llaman agustinianos sostienen que en el estado de la inocencia no excluira Dios á nadie de la gloria eterna, sino en virtud de la prevision de sus pecados actuales; pero que despues de la caída de Adán el pecado original es una causa remota, aunque suficiente, de la reprobacion negativa, aun

Rescate de los primogénitos. V. PRIMOGÉNITO.

RESCATE DEL GÉNERO HUMANO. V. REDENCION.

Residencia. Uno de los primeros decretos del concilio de Trento sobre disciplina, es el que manda la residencia á todos los eclesiásticos que poseen beneficios con cura de almas, de cualquiera calidad y condicion que sean. « Sepan, dice el santo concilio, que están obligados á trabajar y desempeñar su misterio por sí mismos; que no satisfacen á sus obligaciones, si abandonan la grey que les está encomendada, como mercenarios, y no guardan sus ovejas de las cuales le pedirá estrecha cuenta el Juez Supremo. » *Ses. 6, de Refor.*, c. 1. Ya les habia advertido la obligacion de predicar por sí mismos el Evangelio, no estando legítimamente impedidos, *ses. 5, c. 2.* El concilio se lamenta de la inercia con que se violan en este punto los antiguos cánones, y los renueva y establece penas contra los que se ausentasen sin causa legítima. Repite tambien este mismo decreto con las palabras mas enérgicas en la *sesion 23, c. 1*, y refuta las falsas interpretaciones y limitaciones de que se valian algunos eclesiásticos en este punto. Declara que la residencia obliga á todos sin excepcion, incluso los cardenales.

En el año de 347 el concilio de Sárdica, cán. 14, prohibió á los obispos ausentarse de su diocesis por mas de tres semanas, á no ser que á ello se viesen precisados por una necesidad grave. Muchos concilios celebrados en diversos países de Europa antes ó despues del de Trento, renovaron la misma ley, que fué confirmada por edictos y ordenamientos de nuestros soberanos.

Seria cerrar los ojos por no ver, el decir que esta ley es de pura disciplina eclesiástica que puede variarse, limitarse ó abrogarse por el uso, y que pueden interpretarla á su gusto aquellos á quienes incomoda. Es evidente que la residencia de los pastores es de derecho divino, porque esta obligacion está expresamente contenida en el cuadro que describió Jesucristo del Buen pastor y del Mercenario, en la leccion que da san Pedro á los pastores en general en su Epíst. 1, v. 1; y en las de S. Pablo á Tito y Timoteo. Es tambien esta obligacion de derecho natural, porque es el deber de justicia que el que recibe un sueldo por el desempeño de una funcion personal, la desempeñe exactamente. V. 1.º PASTOR.

Seria tambien otro error el pensar que si un pastor tiene negocios que otro puede desempeñar, puede ausentarse de un beneficio

respecto á los fieles que recibieron el bautismo. Esta doctrina parece formalmente contraria á la del concilio de Trento, que en la *ses. 3, cán. 6*, declara con S. Pablo que no queda ningun objeto de condenacion en los que fueron reengendrados en Jesucristo, y que Dios no ve en ellos ningun motivo de aborrecimiento.

Los tomistas sostienen que aunque la reprobacion positiva supone necesariamente la prevision de los pecados actuales no perdonados, esta prevision no es necesaria para la reprobacion negativa de los ángeles y de los hombres, porque antes de cada prevision no debe Dios á unos ni á otros la felicidad eterna; y que por consiguiente esta reprobacion negativa no tiene mas motivo que la voluntad de Dios.

Por lo que á nosotros toca, nos parece que en el hecho de suponer á Dios un decreto positivo de la redencion de todo el género humano, y una voluntad sincera de salvar á todos los hombres y concederles suficientes gracias en virtud de esta redencion, no es posible admitir una reprobacion positiva ni negativa anterior á la prevision del demérito de un pecador; porque esta reprobacion, aun la puramente negativa, sería una verdadera excepcion, ó una restriccion de un decreto que se supone general y absoluto; y por consiguiente una verdadera contradiccion.

Como es posible concebir un decreto general ó una voluntad sincera de salvar á todos los hombres por Jesucristo, si no hay un decreto de dárles á todos la gloria eterna, á no ser que ellos se excluyan á sí mismos por sus deméritos? Por lo mismo no es posible suponer ninguna excepcion por parte de Dios, sin contradecirse y sin afirmar que esta voluntad ó este decreto no es general; lo cual sería contrario á la doctrina de san Pablo. V. SALVACION.

De que sirven, como hemos dicho, las teorías metafísicas ni las abstracciones arbitrarias en esta materia? Ellas no son capaces de cambiar el órden de los decretos de Dios respecto á la salvacion de los hombres, ni de tener ninguna influencia sobre nuestra eterna salvacion. Nos parece que el mejor modo de concebir y de arreglar los decretos divinos, es aquel que se conoce mas propio para inspirarnos un reconocimiento infinito á nuestro divino Salvador por el beneficio de la redencion, una firme confianza en la bondad de Dios, y una fortaleza constante en trabajar para salvarnos. V. REDENCION.

Repudio. V. DIVORCIO.

para desempeñarlos, y cumplir sus funciones pastorales por medio de vicarios ó delegados. No hay un negocio mas importante que el cuidado de las almas, y el desempeño de un ministerio tan sagrado, y este es un deber personal de todo beneficiado que debe desempeñar por sí mismo, y confiar á otros los asuntos ó negocios que por él pueden cumplir. No se dispensa á un militar ni á un magistrado el cumplimiento de sus respectivos deberes, ni que se ausente sin una necesidad grave; las funciones de un pastor son por lo menos de tanta importancia como las de la milicia y magistratura. El ejemplo, la costumbre y los pretextos no pueden prescribir contra la ley, que reclama imperiosamente contra sus prevaricadores.

Aunque este artículo corresponde mas bien al *Diccionario de Jurisprudencia canónica*, pertenece tambien muy de cerca á la teología, porque concierne á un deber de moral de la mayor importancia, en el que se interesa la religion, el bien de la Iglesia y el del estado.

Restitucion con la voluntad de Dios. Es la disposición de un cristiano que considera todos los sucesos de la vida como dirigidos por una providencia paternal y beneficiosa, que recibe de ella los bienes con acción de gracias, y se cree por lo tanto mas obligado á servir á Dios por reconocimiento; que sufre gustoso las aliecciones sin murmurar, y las mira como medios de satisfacer á la justicia divina, expiar sus pecados, y merecer la felicidad eterna. Esta es la lección que da S. Pablo á los fieles en el c. 12 de la *Epist. á los Hebr.* Funda la obligación de la paciencia en el ejemplo de Jesucristo y en el de los antiguos justos. Esta virtud es mas comun en los monestales, expuestos á sufrir mucho, y con frecuencia, que entre los ricos del siglo; la sensibilidad hace procurrir de pronto á la gente del pueblo en algunas cosas, pero luego se consuelan diciendo: « *Así lo quiere Dios.* »

En estas cortas palabras hay en realidad mas filosofía que en las sublimes y pomposas reflexiones de Séneca y de Epicteto. Estas se reducen á decir: es preciso sufrir; no hay remedio contra los golpes de la suerte, y es inútil querer resistirse ó quejarse. Un cristiano se consuela con mayor razon, porque sabe que no hay ninguna desgracia que Dios no pueda remediar; que cuando nos affige, nos da tambien fuerzas para sufrir; y que si no nos exime de males en este mundo, no indemnizará, recompensando nuestra paciencia en la otra vida. Aun cuando la religion cristiana no hubiera producido ningún otro bien en el mundo, que el de consolar al

hombre en los trabajos, por esto solo seria el mayor beneficio que Dios pudo conceder á la naturaleza humana. V. PACIENCIA.

Responso, Responsorio. V. HORAS CANÓNICAS.

Restitucion. Consiste en reparar el daño que se hizo al prójimo. El mismo principio de equidad natural que ensina que no es licito despojar á un hombre de lo que posee, ensina tambien que el que comete este crimen está vigorosamente obligado á repararle, volviendo lo que quitó ó su equivalente, y haciendo la restitucion. El principio *Non restituitur peccatum, nisi restitatur ablatum* es sagrado entre los teólogos moralistas; y solo la imposibilidad de restituir puede dispensar de esta obligacion al que comete una injusticia.

Los incrédulos calumnian á los sacerdotes, acusándolos de que absuelven á los pecadores reos de robo, rapiña ó cohecho, sobre todo á la hora de la muerte, sin exigir de ellos la restitucion de las injusticias que cometieron, con tal que hagan algunas limosnecitas, ó algunos legados piadosos. No hay causa tan ignorante que desconozca un deber tan evidente como la restitucion, ni tan perverso que quiera condensarse cooperando á la injusticia de su hermano, sin que le resulte de ello ninguna ventaja. ¿Qué importan á un confesor las limosnas y los legados piadosos que no son para él?

Pero ¿viéndose tantas injusticias ¿por qué no se ven restituciones? Porque los que tienen la conciencia tan pervertida para cometer injusticias, no la tienen bastante recta para reprenderse de ellas á sí mismos, para acusarse de ellas, y para repararlas. El arte de paliar y de justificar las ganancias ilícitas nunca estuvo tan adelantado como en nuestros días, pues parece que le autorizan el ejemplo y la costumbre; ya no hay necesidad de sacerdotes para tranquilizarse al tiempo de morir.

Muchos incrédulos han tenido la audacia de acusar al mismo Jesucristo, porque después de haber reprendido á los fariseos por sus extorsiones y rapiñas, les dijo: « Sin embargo, dad limosnas de lo que os queda, y todo será para vosotros. » *Evang. de S. Luc., xi, 41.* Por consiguiente Jesucristo dispensaba de restituir á los fariseos, con tal que hiciesen limosnas.

Observemos 1.º que no se trataba de probar á estos hombres injustos la necesidad de la restitucion, sino de hacerles ver que la pureza del alma es mas necesaria que las

purificaciones y abluciones, que solo pueden proporcionar la pureza del cuerpo. 2.º Que las injusticias de los fariseos consistían en extorsiones hechas al pueblo, levas cada una de por sí, aunque multiplicadas hasta el infinito; y como es imposible restituir semejantes pequenezes á mil personas diferentes, la única restitucion es dar limosnas á los pobres.

Seria necesario un libro muy voluminoso para hacer la enumeracion completa de todos los casos en que la restitucion es absolutamente necesaria. De todas las cuestiones de moral ninguna es mas embarazosa, para los casuistas, que las de justicia y restitucion.

Lo mismo se puede decir de las reparaciones debidas al prójimo cuando se hace injusticia á su reputacion con maledicencia ó con calumnias; reparaciones que son tan indispensables como las restituciones: la reputacion es el mas precioso de todos los bienes, y su pérdida es capaz de affligir mas profundamente á un alma sensible, que la pérdida de su fortuna. Es cierto que en una infinidad de circunstancias es casi imposible esta reparacion, y muchas veces produciria mas males que bienes, renovando la memoria de un discurso injurioso ó de una injusta sospecha, que ya estaba sepultada en el olvido; pero cuando una maledicencia ó una calumnia causó en el prójimo un perjuicio real á su fortuna, le hizo perder un bien que poseía ó le privó de percibir una ventaja que tenia derecho á pretender, la justicia exige que sea indemnizado por el que tiene la culpa. En este punto la moral cristiana se funda en las ideas mas puras y mas exactas de la justicia natural, añadiendo á la prohibicion de toda injusticia el precepto de la caridad ó del amor del prójimo: Jesucristo desenvolvió la idea de nuestros deberes mejor que todas las teorías de los filósofos.

Restricciones mentales. V. MENTRA.
Resumida, Resumpta. Palabra que se usa en la sagrada facultad de teología de París; y es un acto que debe sostener un doctor, antes de tener derecho para votar en las juntas de la facultad, y gozar de los demás derechos de su doctorado, como presidir en las tesis, asistir á los exámenes, etc. No pueden pretender este acto hasta seis años después de haber recibido la boria de doctor. Este acto dura desde la una hasta la seis; y tiene por objeto todo lo que pertenece á la Sagrada Escritura, ó lo que llaman *Critica Sagrada*. V. este artículo.

Resurreccion. Vuella de un muerto á la vida. Resucitar solo se puede por un tiempo determinado para volver á morir segunda vez, y entonces esta resurreccion es transitoria, como aquella por que pasaron los que restituyeron á la vida los profetas; los apóstoles y Jesucristo. La resurreccion perpetua es el tránsito de la muerte á la inmortalidad, como la resurreccion de Jesucristo, y la que esperamos al fin de los siglos para nosotros y para todos los justos. En cuanto á la de los reprobos, será mas bien que una nueva vida una segunda muerte.

Después de haber hablado de la resurreccion temporal ó transitoria, trataremos de la general y perpetua. En el antiguo Testamento se hace mención de tres resurrecciones. El hijo de la viuda de Sarepta fué resucitado por Elias, *l. III de los Reyes*, xvii, 22. Eliseo resucitó la vida al hijo de la Sonamitis, *lib. IV Reg.*, i, 16, 23; y un cadáver que tocó los huesos de este profeta tambien resucitó, *ibid.*, xii, 21. La resurreccion de Samuel no fué mas que momentánea, y mas bien se puede llamar aparicion que resurreccion.

Las que efectuó Jesucristo durante su vida son tres: la de la hija de un jefe de la sinagoga, *san Mat.*, ix, 23; la del hijo de la viuda de Naim, *Evang. de S. Luc.*, vii, 13; y la de Lázaro, *Evang. de S. Juan*, xi, v. 44. Esta última fué la mas célebre, y sus pruebas se pueden ver en el artículo LAZARO. No nos dicen que los muertos que salieron del sepulcro al espirar Jesucristo en la cruz, y se presentaron á muchas personas, continuasen viviendo, *S. Mat.*, xxvii, 52 y 53. No puede llamarse resurreccion la aparicion de Moisés y Elias en la transfiguracion de Jesucristo. Cuadrato, discípulo de los apóstoles, que vivia en tiempo del emperador Adriano por el año de 120, asegura que los enfermos y muertos curados y resucitados por Jesucristo habian vivido hasta su tiempo. *Eusebio*, l. 4, c. 3.

S. Pedro volvió la vida á la viuda de Tabita, *Hech. apost.*, ix, 40; S. Pablo resucitó á un jóven que cayó de lo alto de una casa, y habia muerto de la caída, *ibid.*, xx, 9. La mayor parte de los incrédulos y deistas de nuestro siglo sostienen que aun cuando resucitase un muerto, este milagro no podia testificarse ni hacerse creible con ninguna especie de pruebas. Mas si la muerte de un hombre es un hecho tan visible que se puede probar invenciblemente, tambien la restitucion de este hombre á la vida es un hecho no menos visible y que puede probarse por el testimonio de los sentidos. En efecto, ¿por

qué los mismos testigos que han tan para testificar la muerte de un hombre, no han de ser suficientes para evidenciar su *resurrección* ó su nueva vida? Consiste, dicen, en que el primero de estos hechos es natural, y no el segundo; para hacer creíble este último, es preciso un testimonio, cuya falsedad sea imposible, y por consiguiente mas milagroso que la misma *resurrección*. Cualquiera que sea el número de los testigos, pueden engañarse y son capaces de engañarnos.

Pero cuando se trata de comprobar el hecho natural de la muerte de un hombre, á nadie se le ocurre ponerlo en duda, porque los testigos pueden engañarse ó engañarnos; ¿por qué, pues, alegar este pretexto para dudar de su *resurrección*? Lo sobrenatural de un hecho nada influye en los sentidos para hacerlos infieles, ni el carácter de los hombres para hacerlos imbeciles ó ambixiosos. Luego un hecho sobrenatural es tan susceptible de pruebas por testimonios, como un hecho natural. Esta verdad la hemos demostrado en el artículo СЪВѢДѢНІЕ.

Nosotros sostenemos que las dos suposiciones ó los dos pretextos de los incrédulos son mas imposibles y mas contrarios al orden de la naturaleza que la *resurrección* de un muerto.

1º No es natural que una multitud de testigos sensatos crean ver, oír y tocar á un hombre vivo, y no vean ni toquen sino á un hombre muerto, ó vice versa. No está en el orden de la naturaleza el que se fascinen los sentidos de toda una multitud, y que los cause fusión un fantasma. Tampoco entra en el orden regular de las cosas que dos hombres sean de tal manera semejantes en las formas del semblante, en la estatura, en la edad, en la voz, en el humor y en los hábitos, etc., que un hombre vivo pueda ser sustituido á un muerto, de modo que por espacio de tres ó cuatro días todos se equivoquen, hasta su familia, y sus mayores amigos: lo que se conoce un solo ejemplar de semejante error. Es, pues, contrario á una experiencia constante, uniforme, cierta é invariable el que esto suceda. Luego es un milagro, segun la idea que los mismos incrédulos tienen de los milagros, pero milagro mas imposible que una *resurrección*. No hay duda que Dios puede resucitar á un muerto para probar la misión de uno de sus enviados, para llamar la atención de los pueblos y hacerlos mas dóciles á su palabra; pero no puede causar fusión á los sentidos de todo un pueblo para inducirle al error, ni permitir que otro lo

haga; porque esta conducta seria repugnante á su bondad y sabiduría.

2º Es naturalmente imposible que muchos testigos tengan un mismo interes y una misma pasión por engañar en iguales circunstancias; y es imposible que lo verifiquen de modo que logren hacer *indemostrable* su supercheria: desde la creación acá no ha sucedido una cosa semejante, ni sucederá, á no ser que Dios varíe el curso de la naturaleza para establecer una impostura violando el orden físico y moral, lo cual es un absurdo suponer.

En ambos casos tenemos lo que exigen los incrédulos para establecer un verdadero milagro, es decir, un testimonio de tal naturaleza que su falsedad seria mas milagrosa que el hecho que se trata de impugnar.

Este argumento nada concluye, replican los deístas; en una *resurrección* hay dos hechos sucesivos, la muerte de un hombre y la restitución á la vida; yo puedo asegurarme de lo segundo; pero esta misma seguridad me hace desconfiar del testimonio de mis sentidos sobre la realidad de lo primero que yo no puedo asegurar. Cuando un enfermo cae en un síncope, parece que está muerto, y vuelve por sí mismo á la vida: el segundo hecho demuestra que la muerte era solo aparente y no real; luego lo mismo puede suceder con la vida recuperada por una pretendida *resurrección*: es preciso dudar de los dos casos.

Respuesta. Sostenemos que en el segundo caso, cuando la muerte se asegura por señales ordinarias, sería un absurdo dudar y desconfiar del testimonio de los sentidos. De lo contrario, en el caso que este hombre resucitado volviese á morir algunos días después, sería preciso dudar tambien de la vida que gozó por mucho tiempo y de la cual nos dan testimonio nuestros sentidos.

Para convencerse de la ridiculez de estas dudas, basta que las apliquemos á cualquier fenómeno de la naturaleza. El renacimiento de las cabezas de los caracoles parecia increíble y contrario al curso de la naturaleza, hasta que la experiencia demostró su posibilidad; el filósofo que observó este renacimiento por primera vez ¿tenia derecho á dudar si realmente habia cortado la cabeza á muchos de estos insectos, cuando vió que aparecian con una nueva, su pretexto de que no podia probar la realidad de la amputación? No hay hombre sensato que se atrevió sostenerlo.

Luego del mismo modo, en el caso de una

resurrección, cuando la muerte consta por el testimonio de los sentidos, es un absurdo dudar de ella porque no se puede comprobar el hecho de nuevo. La única razón que hace desconfiar á los incrédulos, es que la nueva vida de un resucitado es un hecho sobrenatural; pero ya hemos observado que lo sobrenatural de un hecho en nada influye sobre nuestros sentidos, ni sobre la fidelidad de su testimonio; y así la desconfianza respecto á este hecho no tiene fundamento alguno, y solo puede apoyarse en la repugnancia que tienen los incrédulos en creer los milagros.

En el caso de un síncope la vida recuperada es una prueba infalible de la falsedad de las anteriores apariencias de muerte por dos razones: 1º porque por entonces es evidente que no intervinio ninguna causa sobrenatural, porque Dios no resucita á los muertos sin que ellos lo sepan, y sin que nadie lo perciba. Otra cosa es cuando un hombre que se dice enviado por Dios, verifica una *resurrección* para probar su carácter; 2º porque no hay ejemplo alguno de un síncope que absolutamente reúna todos los signos y síntomas de una muerte real; y si esto hubiera sucedido alguna vez, nadie se atreveria á enterrar ningun cadáver hasta que se corrompiese. Luego cuando una muerte está probada por todos los signos que pueden caracterizarla, es un absurdo dudar si fué un síncope.

Por lo mismo se debe distinguir con cuidado la racional y sabia desconfianza de los sentidos, de una desconfianza excesiva y afectada, que proviene de la pasión, del orgullo, de la terquedad, de la obstinación, de la malignidad, etc. Esta no tiene limites, y se aumenta en proporción á la fuerza de las pruebas que se le oponen. Los mismos que se precian de fundados en materia de religión, se avergonzarían de conducirse del mismo modo en cualquiera otro caso. Cuando un incrédulo se halla en estado de ver conducir al sepulcro á su padre, á su esposa, ó á su amigo, á pesar de la viveza de su dolor, es bien seguro que no tratará de dudar si su muerte fué cierta, ni de probar que fué un síncope.

En el concepto de uno de nuestros mas célebres incrédulos, es una paradoja el decir que se debería creer á todo Paris, si aseguraba haber visto resucitar un muerto, del mismo modo que se le cree cuando publica que se ganó tal batalla; este testimonio, dice, dado sobre una cosa improbable no puede nunca ser igual al que se da sobre una cosa probable. Si este autor entendiendo por *impro-*

bable lo mismo que por *imposible*, debía primero demostrar que todo milagro es imposible, y esto nadie lo hizo hasta ahora. Si llama *improbable* lo que no se puede probar, debía demostrar que nuestros sentidos de nada sirven, cuando se trata de probar un hecho sobrenatural por mas sensible que nos parezca. Sufriríamos saber por qué razón es mas difícil asegurarse de la muerte de un hombre que ha resucitado, que de la de otro que no resucita; ó mas difícil probar la vida de un resucitado que la de un hombre que no ha muerto.

Claro está que un hecho sobrenatural es susceptible del mismo grado de cortidumbre que un hecho natural; y es físicamente metafísicamente cierto por el que le ha experimentado en sí mismo, y es físicamente cierto por los que le comprobaron por sus sentidos, y moralmente cierto por los que están seguros de la verdad del hecho por testimonios irrecusables. V. MILAGRO.

RESURRECCION DE JESUCRISTO. « La *resurrección* es un hecho principal en el cual se apoya particularmente la divinidad del cristianismo. Duvoisin, obispo de Nantes, *Demostrat. evangél.*, *Resurrección de Jesucristo*, habla así de ella: « Se puede reducir á tres puntos las pruebas de *resurrección de Jesucristo*: la tradición constante y la fe pública de la Iglesia cristiana. La autoridad de los testigos citados en la Historia evangélica y la trabazon necesaria de muchos hechos incontestables con el de la *resurrección*.

« 1.º No sucede en el cristianismo como en ciertas instituciones que se hallan establecidas en el mundo, sin que se pueda decir dónde, cómo y por quién han principiado. Tenemos una historia continuada de él, que sube sin interrupción hasta la época de su nacimiento, y sabemos por esta historia que la *resurrección de Jesucristo* ha sido siempre el objeto y el fundamento de la fe de los cristianos.

« Una fiesta solemne, tan antigua como el cristianismo, es tambien en el día un monumento auténtico de la *resurrección*. A mediados del siglo II, se suscitó en la Iglesia una disputa sobre el día en que esta fiesta debia celebrarse. Las Iglesias de Oriente pretendian que el apóstol S. Juan les habia enseñado que debian celebrar la pascua el mismo día que los judios, es decir, el día catore de la luna de marzo. La Iglesia de Roma y las de Occidente se fundaban en la autoridad de S. Pedro, para trasladar la pascua cristiana al domingo que seguia al día de la pascua judaica. La practica de la Iglesia de Roma ha prevalecido; el

concilio de Nicea, en 325, ha decretado de esto una ley dirigida á todos los cristianos. Esta disputa, que duró largo tiempo y fué sostenida por una y otra parte con mucho calor, nos prueba evidentemente que la Iglesia cristiana ha hecho siempre profesión de creer la *resurrección de Jesucristo*, y que ha considerado siempre la conmemoración de este gran milagro, como una parte esencial de su culto....

» 1.º Es indudable que la fe pública de la resurrección sube hasta la época del acontecimiento. No se puede designar un solo instante en que los cristianos no hayan hecho profesión de ella. Es también evidente que esta creencia ha sido siempre el motivo principal y el fundamento del cristianismo, y que jamás se hubiera visto formar una sola iglesia cristiana, si la *resurrección de Jesucristo* no hubiese sido anunciada y reconocida inmediatamente después de su muerte. Apercibido, pues, en la tradición cristiana un carácter primitivo que no me permite confundirla con estas opiniones populares, que se desvanecen luego que se emprende subir á su origen. Esta fe pública y constante de una sociedad inmensa, compuesta de pueblos desconocidos unos á otros, me parece más imponente y auténtica, á medida que me aproximo á su origen. Si se pudiese decir de cada generación que ha recibido la fe de la generación precedente, preguntaría yo ¿cómo ha bebido su fe la primera generación, sino en la verdad reconocida del hecho de la resurrección?

» 2.º No puedo suponer que los primeros cristianos hayan sido conducidos á la fe de la resurrección por el impulso de las preocupaciones y de las opiniones dominantes. Estos primeros cristianos eran judíos, idólatras ó filósofos, imbuidos todos en principios muy contrarios á la nueva religión. El cristianismo, combatido por todas las preocupaciones de la educación y del hábito, despreciado y perseguido en su nacimiento, no tenía ninguno de los medios de seducción que obran sobre el entendimiento y el corazón humano. ¿Por qué otro medio más que el de la verdad conocida, ha podido, pues, establecerse la fe de la resurrección?

» 3.º En fin, la *resurrección de Jesucristo* no era un hecho oscuro, indiferente y extraño á los intereses y á las pasiones que han acostumbrado á mover á los hombres. No se trataba entre los que la creían, y los que no, de una simple diversidad de opinión sobre un punto de historia. La religión y el orden público dependían de ella. Por una

parte, los fariseos, los sacerdotes y los jefes de una ley judía no podían ver sin espanto que se tratase de persuadir la resurrección y la divinidad de un hombre á quien habían crucificado. Por su parte los discípulos de Jesucristo no podían eximirse del peligro á que se exponían, acusando á los magistrados de su nación del mayor de los crímenes. Toda la ciudad de Jerusalén tenía la vista fija sobre una causa tan importante. No puedo, pues, suponer que la fe de la resurrección se haya establecido de una manera imperceptible, sin discusión y sin que los hombres ilustrados tomases interés en ella. La naturaleza del hecho no lo permitía, y por otra parte, toda la historia de aquel tiempo me prueba indudablemente que la fe de los cristianos no ha vencido sino después de haber triunfado de las contradicciones más violentas y obstinadas. La tradición constante y la fe pública de la Iglesia nos conducen de siglo en siglo, por una sucesión no interrumpida, hasta los testigos de la resurrección. ¿Cuáles son los testigos de la resurrección? ¿Jesús que la ha predicho, los apóstoles que la han publicado, y los judíos que la han impugnado.

» II. Coloco á Jesucristo á la cabeza de los testigos de la resurrección, puesto que la ha predicho, y semejante predicción supone una prueba que tenía el poder de verificarla.

Jesús ha predicho su resurrección públicamente, y de la manera más expresa. « Esta raza perversa y adúltera pide un signo (hablaba á los sacerdotes y á los fariseos), y no les será dado mas signo que el de Jonás profeta. Pues de la misma manera que Jonás permaneció tres días y tres noches en el vientre de la ballena, así el Hijo del hombre estará tres días y tres noches en el seno de la tierra. » *Mat.*, c. xii. Esta predicción no era oscura; fué oída por los judíos, y nos la enseñan ellos mismos, cuando después de la crucifixión dicen á Pilatos: « Recordamos que este seductor ha dicho: Resucitaré dentro de tres días. » No se puede suponer en el evangelista haberlo imaginado después. Los jefes de la sinagoga comprueban su autenticidad por las medidas que tomaron para desmentirla.

Discurrámos ahora en la doble hipótesis de la falsedad y de la verdad del hecho de la resurrección, y veamos á cuál de estas dos hipótesis puede adaptarse la predicción de Jesucristo. Si Jesucristo ha resucitado, indudablemente es el enviado de Dios, y si era el enviado de Dios, podía estar seguro de su resurrección; y convenía que la anunciase,

tanto á sus discípulos para sostener su fe contra el escándalo de la cruz, como á sus enemigos para desafiar todos sus esfuerzos, y para dar más brillo al milagro que debía poner el sello á la divinidad de su misión. Si, al contrario, Jesucristo no era un enviado celestial, esta predicción no podría servir más que para destruir sus proyectos, ya desengañando á los discípulos que había seducido, ó ya suministrando á sus enemigos un medio seguro y fácil de convencerle de impostura á la faz del universo.

» Que un hombre de genio, por el gran ascendente que las grandes almas saben tomar sobre el vulgo, por el encanto de la elocuencia, por el exterior imponente de la virtud, y aun por prestigio, si se quiere, llegue á subyugar á algunos hombres sencillos y crédulos, se concibe, y la historia nos presenta mil ejemplos de ello. Mas lo que no se ha visto todavía, es que el autor de una impostura hasta entones tan feliz, vaya por sí mismo sin necesidad y sin motivo á abrir los ojos á todos los que ha seducido. Ahora bien, cualquiera otro que el Arbitro soberano de la vida y de la muerte, predicando á sus discípulos que saldría del sepulcro, destruya por esto solo toda la confianza que había podido inspirarles.

» En efecto, pregunto al incrédulo, si los discípulos de Jesús sobre la autoridad de su predicción creían firmemente que debería resucitar, ó si su fe, todavía débil y vacilante, esperaba el suceso para fijarse. Que elija entre estas dos suposiciones, y en seguida que me explique cómo, después de haber esperado en vano la ejecución de la promesa de su Maestro, después de haberse convencido de la falsedad de su predicción, han podido los discípulos persuadirse que era el Hijo de Dios. A la vista de una prueba de impostura tan palpable, la fe de los discípulos, cualesquiera que sean sus preveniciones, se disipa necesariamente para dar lugar á la indignación y á la vergüenza de haberse dejado engañar. ¿Lejos de pensar en perpetuar una fábula cuyo autor se ha engañado tan visiblemente, no les resta más que volver á sus barcas y á sus redes. Demasiado felices, si un pronto arrepentimiento les sustrae á la venganza de las leyes, ó si su oscuridad hace olvidar que han sido los cómplices del falso profeta.

» Semejante predicción, en la boca de un impostor, no podía pues tener otro efecto que obligar á sus discípulos á abandonarle. Aficionado que hubiera preparado también á sus enemigos un medio seguro y fácil de conven-

corle á la faz de todo el universo de mentira y de impiedad.

» Si se encontrase un jefe de secta bastante temerario para predicar altamente que se manifestaría lleno de vida tres días después de su muerte, ¿cuál sería el efecto natural y necesario de una predicción tan extravagante? Todo lo que puede prometerse de ella el pretendido profeta, es que la fábula de su resurrección se acredite y se esparza por el mundo. Mas todos sus medios de seducción quedan sepultados con él, y la impostura muere con el impostor, á menos que deje un partido bastante atrevido para conseguir persuadir que la predicción se ha verificado.

» Toda la esperanza de Jesús, en el sistema de la incredulidad, descansaba pues sobre el valor y la habilidad de sus discípulos. Acabais de ver si lisonjándolos con la falsa idea de la resurrección, era como podía interesarlos en su memoria y en el éxito de su empresa. Lo supongo sin embargo, y me represento á estos hombres tan tímidos y cobardes algunos días antes, transformados repentinamente en conspiradores intrépidos, y determinados á sostener la resurrección de un hombre que los ha engañado durante su vida, y que espirando sobre una cruz no les ha legado más que la esperanza de una muerte semejante á la suya. Se reúnen, deliberan, y toman la resolución desesperada de robar el cuerpo de su Maestro. Mas desde el primer paso, los detiene un obstáculo insuperable. La predicción pública que Jesús ha hecho de su resurrección. Instruidos por esta imprudente declaración del curso que iba á tomar la impostura, los sacerdotes y los fariseos han destruido de antemano todas las medidas de los conjurados. Han colocado guardias en el sepulcro, y han puesto el sello público en él, sabrán impedir que se robe el cadáver; no les será difícil darle á luz después de pasados los tres días. Espira este término, y la fábula de la resurrección es ahogada aun antes que haya visto la luz.

» En dos palabras: Jesús ha predicho que resucitaría. Luego ha resucitado.

» III. El hecho de la resurrección es atestiguado, no solo por todos los escritores del nuevo Testamento, sino también por todos los apóstoles y discípulos de Jesucristo; y su testimonio unánime y perseverante no puede ser sospechoso de ilusión ni de impostura.

» En primer lugar, la naturaleza del hecho, su continuación y la multiplicidad y variedad de las apariciones que le comprobaban, no permiten creer que los testigos hayan sido engañados. No es en un sueño, de una ma-

nera fugitiva, ni una sola vez la que Jesus se ha manifestado á sus discípulos despues de su muerte; sino por espacio de cuarenta dias consecutivos, y en toda la intimidad del comercio mas familiar. *Probat se ipsum vivum in multis argumentis, per dies quadraginta, apparens eis, et loquens. Act., c. 1.*

¿Díreis que los apóstoles estaban preparados por su prevención y su credulidad á tomar por reales unos hechos y discursos que no existían mas que en su imaginación? Mas, con primer lugar, semejante ilusión supondría la demencia llevada á su colmo; y la demencia no admite esta uniformidad en las narraciones, esta trabazón en los hechos, y la profunda sabiduría en los discursos que nos presenta la historia de Jesus resucitado.

En segundo lugar, nada parece mas digno del espíritu de los discípulos, que la prevención y la credulidad en orden á la resurrección de su Maestro. Tratan de extravagancia la primera relación que se les hace de ella: *et visa sunt ante illos quasi deliramenta verba ista, et non crediderunt illis. Luc., c. 24.* Se ha asegurado que el cuerpo no está ya en el sepulcro, y todavía no están persuadidos. Jesus se manifiesta á la Magdalena, la dirige la palabra, y la llama por su nombre; Magdalena le reconoce en fin, y corre á anunciar á los discípulos lo que ha visto. Pero su testimonio no les basta; es necesario que Jesus se les aparezca y los manifieste los heridas de sus llagas. Tomás, que no estaba presente á esta primera aparición, rehusa creer á sus cólegas; no cede sino despues de haber visto y tocado los vestigios recientes de los clavos y de la lanza.

«En esta narración, que me veo obligado á compendiar, mas cuyos detalles todos son preciosos, ¿reconoceis la marcha de la prevención, de la credulidad ó del entusiasmo? No os parece al contrario, que los apóstoles llevan la desconfianza hasta el exceso? ¿Y no estais tentado de dirigirles la acusación que Jesus hacia á los discípulos de Emaus que conversaban con él sin reconocerle? ¡Oh insensatos y tardos de corazón en creer! *O insensati et tardi corde ad credendum!*

«Mas es oscuras demasiado de una suposición que no permite el mas ligero examen. Los testigos de la resurrección no han podido dejarse engañar acerca de ella: vemos si se puede creer que hayan formado el designio de engañarse á sí mismos.

«O esperaban los apóstoles ver resucitar á su Maestro, como lo habia anunciado expresamente, ó no lo esperaban.

«En la suposición primera, han debido

descansar sobre él mismo del cuidado de verificar su predicción. No tenían necesidad alguna de empeñarse en una maniobra tan peligrosa como criminal; y si su esperanza era engañada, no les quedaba, como he dicho, mas recurso que abandonar la causa y la memoria de un hombre que habia abusado de ellos tan groseramente.

«En la segunda suposición, ningún motivo, interés ni esperanza podía moverlos á concertar la fábula de la resurrección. Por una parte debían temer al mundo; y por otra no podían esperar del Cielo mas que los castigos reservados á la blasfemia y á la impiedad. El fanatismo no los cegaba sobre lo criminal de su proyecto, y el falso celo no justificaba la impostura á sus ojos. «Si Jesucristo no ha resucitado, decía S. Pablo, somos responsables de un falso testimonio contra Dios: *Invenimur et falsi testes Dei.*»

«Admitamos sin embargo que los apóstoles tuviesen algun interes en suponer y divulgar la fábula de la resurrección, ¿cómo no se han desanimado á la vista de los obstáculos innumerables que se oponían á la ejecución de semejante empresa? Obstáculos nacidos de la naturaleza misma del proyecto, que exigía se hiciese desaparecer el cadáver, del cual se habian apoderado los judíos por medio de una guardia militar; obstáculos de parte de los cómplices que eran en gran número, y entre los cuales no era necesario mas que un traidor, un segundo Judas, para descubrir el fraude ó inmolár á los demás al escarnio público y á la venganza de las leyes; obstáculos de parte de los sacerdotes, de los magistrados y de toda la nación, á quienes la fábula de la resurrección cubría de una eterna infamia, y que tenían en su mano todos los medios de derecho y de fuerza, propios para confundir y castigar á los impostores; y obstáculos en fin, de todos géneros, que daban á este proyecto un carácter de extravagancia tal, que la imaginación espantada no puede figurarse que haya habido, por un lado, unos hombres tan locos para concebir su idea, y por otro, unos hombres tan estúpidos para permitir su ejecución.

«IV. Podemos contar entre los testigos de la resurrección, hasta los judíos que han rehusado creerla. Su incredulidad lleva consigo caracteres tan manifiestos de mala fe, que equivale á una confesion expresa. Para convencernos de ello, basta poner ante vuestra vista lo que hicieron los jefes de la sinagoga antes de la resurrección, para impedir, si hubiese sido posible, que la predicción de

Jesus se cumpliese, y lo que hicieron despues de la resurrección, para cortar el efecto de la predicción de los apóstoles. Antes de la resurrección, los principes de los sacerdotes y los fariseos sellan la entrada del sepulcro; ponen allí satélites para impedir acercarse. Por estas medidas se constituyen depositarios y guardianes del cuerpo de Jesus; responden de él contra todos los esfuerzos de los discípulos, y se obligan tácitamente á presentarlo, despues de los tres dias fijados para la resurrección. Sin embargo, ¿qué sucede? En la mañana del tercer dia, los sellos del sepulcro están abiertos, los satélites están asustados y el cadáver ha desaparecido; no han quedado mas que los lienzos que le envolvían.

«Segun estos hechos publicados por los apóstoles, y no disputados por los judíos, es necesario admitir que Jesus ha resucitado, ó que sus discípulos han robado el cadáver á viva fuerza. Pero esto hubiera sido un proyecto insensato, creyeseis ó no en la divinidad de su Maestro; además que no se les puede suponer el valor ni las fuerzas necesarias para su ejecución, los jefes de la sinagoga habian hecho imposible su éxito; y no están en derecho de alegar este robo, despues que lo han previsto, y han tomado para impedirlo todas las medidas que podía sugerir la prudencia avivada por el odio, y sostenida por la autoridad y la fuerza pública.

«Con menos razon merecen ser oídos, cuando nos dicen que los apóstoles forzaron el sepulcro mientras que los guardias dormían enteramente, sin que su sueño fuese interrumpido por el ruido inevitable de los esfuerzos y de los movimientos que supone semejante expedición. Un hecho tan destituido de verosimilitud exigiría, como observa S. Agustín, otras garantías que unos testigos dormidos. Todo lo que se puede concluir del rumor del robo espavido en el pueblo por los jefes de la sinagoga, es que, por confesion suya, el cadáver no estaba ya en el sepulcro antes del fin del tercer dia, y esta confesion, en su boca, es un testimonio forzado en favor de la resurrección.

«Mientras que por una fábula tan mal concertada, los sacerdotes y los fariseos se esforzaban en desmentir la predicción de Jesucristo, en medio de Jerusalem, se proclamaban altamente testigos de su cumplimiento. El contraste de su seguridad y de su estupidéz, con la molicie y la timidez de la sinagoga, manifiesta bien de qué lado se hallan la buena fe y la verdad. Pedro y Juan

iban á curar á la puerta del templo, y á presencia de una multitud innumerable, á un hombre cojo de nacimiento, y conocido de toda la ciudad. Tomaron ocasion de este prodigio para anunciar al pueblo la resurrección de Jesus. Hablaban todavía, cuando vienen los sacerdotes, los magistrados del templo y los saduceos, que los hacen prender y llevar á la prision. A la mañana siguiente, los sacerdotes, los ancianos y los escribas reunidos hacen traer á su presencia á los dos apóstoles. ¿Negaron ó al menos dudaron del milagro de la vispera? No; lo reconocen expresamente, y se limitan á preguntar á los apóstoles en qué nombre, y por virtud de qué lo han obrado: *In qua virtute, aut in quo nomine fecistis hoc vos? Act., iv.* Toma Pedro la palabra, y les dice: «Principes del pueblo, sabed, y sepa todo Israel que este hombre que tenéis sino ante vosotros, ha sido sanado por el poder y en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo de Nazareth, á quien habeis crucificado y ha resucitado de entre los muertos: *Quem vos crucifistis, quem Deus suscitavit á mortuis...*» Viendo los magistrados la firmeza de Pedro y de Juan, y sabiendo que eran hombres del pueblo, sin letras, estaban admirados, y conocían que habian estado con Jesus. Veían tambien delante de sí al hombre sano, y no podían negar el hecho. Hicieron salir á los apóstoles de la sala del consejo, y deliberando entre sí, se decían: «¿Qué haremos de estos hombres? El milagro que han obrado es conocido de todos los habitantes de Jerusalem. El hecho es manifiesto, y no podemos negarle. Mas á fin de que su doctrina no se esparza mas, les prohibimos con amenaza hablar de ella á cualquiera.» Pedro y Juan son llamados segunda vez, y se les íntima la orden del consejo; y salen declarando que no lo obedecerán: *Juzgad, dicen, si es justo obedeceros mas bien que á Dios. Respecto á nosotros, no podemos callar lo que hemos visto y oído. Non enim possumus que vidimus et audivimus non loqui.*»

«Ciudad segunda vez al mismo tribunal, reunidos todos los apóstoles, habian con la misma intrepidez. Los sacerdotes y los fariseos bramaban de rabia y quieren hacerlos morir. «Dejad á estos hombres, les dice Gamaliel; pues si la obra que emprenden procede de los hombres, caerá por sí misma; mas si es obra de Dios, no conseguireis destruirla; y vuestra resistencia os hará culpables de impiedad.»

«Con tanto odio y poder, ¿por qué tanta incertidumbre y debilidad? ¿Por qué estas consideraciones hacia unos hombres de la

nada que acusan en su presencia á los príncipes de los sacerdotes de haber crucificado al Mesías de los judíos, *quem vos crucifixistis?* ¿Cómo el fariseo mas sabio y acreditado se atreve á decir en pleno consejo, que combatir la predicación de los apóstoles, es exponerse á combatir la obra de Dios? ¿Es esta la conducta y el lenguaje propio de los jefes de una nación, hacia un puñado de novadores y de sediciosos, quienes, por la imposura mas grosera, deshonoran á toda la nación, y ponen en peligro el estado y la religión?

» No voyais á objetarme que esta narración es sospechosa, puesto que los apóstoles solos son los que nos la han comunicado.

» Los hechos que han precedido ó seguido inmediatamente á la resurrección, eran unos hechos públicos y notorios, que pertenecían á la sinagoga, y que hubiera sido una demencia atribuirle, si no hubiesen sido verdaderos y reconocidos generalmente. ¿Hubieran inventado los apóstoles que los sacerdotes fueron á buscar á Pilatos, para pedirle colocase una guardia en el sepulcro; que se espació entre los judíos que el cuerpo de Jesús había sido robado de noche por sus discípulos; que ellos mismos fueron citados ante el consejo, interrogados, presos, reprendidos y castigados con azotes? No, estos hechos no son invención de los apóstoles: tenían por fama la notoriedad pública. No podéis dudarlos razonablemente, y de su reunión sale una nueva prueba del hecho de la resurrección.

» En primer lugar, la precaución de poner una fuerza militar junto al sepulcro no permite dudar que Jesús hubiese anunciado públicamente que resucitaría. Encuentro en ello tambien una especie de confesión de sus demás milagros: pues se hubiese despreciado semejante predicción, si las obras sobrenaturales no le hubiesen dado verisimilitud y peso en la opinión pública.

» En segundo lugar, el rumor que corrió del robo del cadáver, prueba demostrativamente que el sepulcro se halló vacío despues del tercero día. Ahora bien, este solo hecho decide contra los judíos, puesto que es cierto que han debido, que han podido, y que han querido prevenir toda tentativa de parte de sus discípulos.

» Además, este rumor supone una imposura averiguada, ó de parte de los discípulos, si es verdadero, ó de parte de la sinagoga, si es falso. Ahora bien, si se pesa atentamente el interes, los medios, y el carácter de los unos y de los otros, se confesará que

la acusacion no puede caer sino sobre los jefes de la sinagoga.

» Los apóstoles no tenían interes alguno en robar el cuerpo de su Maestro, á menos que se los suponga tan insensatos que quisiesen, con peligro de su vida, justificar la extravagante predicción de un impostor. Pero la sinagoga quedaba convencida del crimen mas horroroso, si se creía en la resurrección de un hombre, á quien habia hecho perecer en el último suplicio. Ateniéndose á la presunción del derecho, aquel ha cometido el crimen á quien el crimen le es útil, *Is fecit scelus, cui prodest*; no se hallan aqui mas culpables que á los judíos.

» Los apóstoles carecían de todos los medios necesarios para el éxito de una empresa tan ardua. Mas los jefes de la sinagoga tenían en su mano todo lo que podia impedir el rompimiento del sepulcro, todo lo que podia comprobarle despues de la ejecución. Ahora bien, por su propia confesión, no lo han impedido, y segun todo su conducta, es evidente que no lo han comprobado. No han castigado tampoco á los soldados que, por un olvido sin ejemplo de la disciplina militar, habian favorecido el robo del depósito confiado á su custodia. Han permitido que se les acusase públicamente de haber comprado á precio de oro el silencio de estos testigos oculares de la resurrección.

» Los apóstoles, durante toda su vida, han dado ejemplo de todas las virtudes: han sellado con su sangre el testimonio que habian dado constantemente de la resurrección de su Maestro. ¿Sucedia lo mismo con sus adversarios? Preguntad, no digo á los evangelistas, sino al historiador Joséfo: y os dirá que era tal la corrupción de los fariseos, de los sacerdotes y de los magistrados, que hubiera bastado, sin las armas de los romanos, para consumir la ruina entera de la nación.

» En tercer lugar, los jefes de la sinagoga han negado el hecho de la resurrección; pero qué pruebas han opuesto á los testimonios de los apóstoles? El rumor vago del rapto del cadáver no es mas que una fabula mal urdida, si no es sostenido por informaciones jurídicas. Pues bien, no aparece huella alguna de informaciones jurídicas en toda la historia de aquel tiempo; y lo que demuestra que jamás las hubo, ó que se creyeron obligados á suprimirlas, es que los apóstoles continuaron enseñando en publico sin que los magistrados osasen condenarlos á muerte; esto es porque, en el proceso intruido tumultuariamente contra el diácono Esteban, se le acusa, no de haber enseñado

la resurrección de Jesús, sino de haber blasfemado contra el templo y contra la ley; y en fin, que la fe en Jesús resucitado, que las informaciones jurídicas hubieran debido ahogar en su nacimiento, se estableció en medio de Jerusalén, á presencia de los sacerdotes y de los magistrados, que no saben impugnar á la nueva religion mas que persiguiéndola.

» V. El hecho de la resurrección está de tal manera encadenado con otros hechos incontestables, que no se le puede separar de ellos sin incurrir en un abismo de inverisimilitud, de contradicciones y de absurdos históricos.

El primer hecho incontestable es que el establecimiento del cristianismo es menos la obra de Jesucristo que de los apóstoles. Ahora bien, si Jesús no ha resucitado, es imposible concebir cómo sus apóstoles han podido seguir y consumir la empresa que habia principiado. Decidase una vez el incrédulo sobre el carácter que quiere dar á los apóstoles. ¿Hará de ellos unos entusiastas estúpidos, que predicán de buena fe las visiones con que su Maestro los ha engañado.

» Esta suposición se destruye por el hecho de la resurrección de que se dicen testigos. Hasta aqui, que hayan sido seducidos, en hora buena; mas desde este momento, ellos mismos llegan á ser unos impostores: es necesario no hablar tampoco ya de su entusiasmo y de su buena fe. (Se tratará de presentarnos como unos malvados hábiles que se apoderan del plan trazado por su Maestro, y se encargan de ejecutarlo, con peligro manifiesto de su vida? Unos malvados no hubieran tenido cuidado de unir á su plan la fábula de la resurrección, que lo traía todo al examen de un hecho único, en el que la mentira debía aparecer por todas partes.

» El segundo hecho, no menos incontestable, es que la Iglesia nació en Jerusalén, dos meses despues de la muerte de Jesucristo. La primera predicación de Pedro produce tres mil cristianos; pocos dias despues se cuentan hasta ocho mil. La persecución que obliga á los apóstoles á separarse, lleva el gérmen de la fe á todos los países vecinos. ¿Quién me explicará este movimiento repentino, que arranca á millares de judíos de sus preocupaciones, de sus hábitos, y de todos sus intereses, para hacerles adorar á un hombre que han visto espirar entre dos ladrones? Los apóstoles han publicado que este hombre habia resucitado. Pero los apóstoles han encontrado contradictores, no han sido creídos sobre un hecho tan extraordinario, y no lo han

comunicado sin alegar algunas pruebas; y si el hecho estaba comprobado, ¿sobre qué pruebas han podido establecerlo cuando todo se declaraba contra su testimonio, la autoridad, la religion, el interes y las pasiones?

» Exagérese cuanto se quiera la credulidad del pueblo, no se encontrará un solo ejemplo de semejante impostura y de igual éxito. Los errores populares toman su origen y encuentran su apoyo en las opiniones recibidas, en las pasiones y en la influencia de los gobiernos. Rómulo desaparece repentinamente; los senadores publican que los dioses le han arrebatado en medio de una tempestad; y un pueblo imbecil y supersticioso cree sin dificultad una fabula, que se concilia con todas sus ideas. Mas este mismo pueblo ¿hubiera eruido, bajo la palabra de algunos desconocidos, en la apoteosis de un hombre oscuro, enemigo de sus leyes y de su religion?

» Los apóstoles, y este es un tercer hecho no menos cierto que los dos precedentes, y han dicho al pueblo de Jerusalén: creed que Jesús ha resucitado, puesto que os lo aseguramos; han dicho: Creed en los prodigios que obramos ante vuestros ojos en nombre de Jesús resucitado. La fe de los primeros judíos convertidos ha tenido pues por motivo hechos palpables, cuya verdad estaba necesariamente unida á la del hecho de la resurrección. Todo se reducia para ellos al examen fácil de estos hechos de que eran testigos oculares. Todo se reduce para nosotros á investigar si han reconocido la verdad de los hechos alegados por los apóstoles, y si el juicio que han dado de ellos nos obliga á admitirlos.

» Mas antes de establecer esta discusión, quiero hacerlos observar que responderé plenamente á una pregunta que oíreis frecuentemente hacer á los incrédulos: ¿Por qué Jesús resucitado no se ha manifestado á los sacerdotes, á los fariseos y á toda la ciudad de Jerusalén que le habia visto espirar? ¿Por qué habiendo sido pública su muerte, su resurrección no ha tenido mas testigos que á sus discípulos?

» Podría responder que la nación entera, representada por sus sacerdotes, sus doctores y sus magistrados, era una prueba convincente de la resurrección, en el estado en que se halló el sepulcro tres dias despues de la muerte de Jesucristo. Podría añadir que el testimonio de los apóstoles, sostenidos por obras sobrenaturales, suministraba otra prueba cierta, y desde entonces suficiente. Pero voy mas lejos, y digo que, por sus pro-

pios milagros, resucitaban los apóstoles este hecho capital, lo hacían público, y lo ponían en cierto modo ante la vista de la nación. ¿Jesucristo, en efecto, no se manifestó en medio de los judíos siempre que sus apóstoles obraban en su nombre, y por el poder que habían recibido de él, algunos de estos prodigios que leemos en su historia? La sinagoga y el pueblo de Jerusalem no le han visto después de su resurrección; ¿pero no han tenido en los milagros de los apóstoles una prueba de la resurrección equivalente al testimonio inmediato de sus sentidos? Y los que han rehusado admitir esta prueba tan auténtica y palpable, ¿se hubieran manifestado más dóciles á la vista de Jesús resucitado? Pensáis por otra parte que el testimonio unánime de toda la nación judía fuese capaz de cerrar la boca á nuestros incrédulos modernos? ¿No exigirían también que Jesús, después de su resurrección, hubiese recorrido toda la tierra? ¿No querían verle con sus propios ojos? ¿Dónde encontrar pruebas bastante convincentes para unos hombres decididos á no creer? La historia evangélica contiene motivos de credibilidad que bastan á la buena fe, y su autoridad no se destruye, porque la mala fe imagine y exija otras pruebas que sabría muy bien eludir.]»

« Si Jesucristo no resucitó, dice S. Pablo, es vana nuestra predicación, en nada se funda nuestra fe; somos falsos testigos que ultrajamos á Dios asegurando sin verdad que Jesucristo ha resucitado. » *1.ª Epíst. á los Corint.*, xv, 44. Los profetas habían anunciado que el Mesías resucitaría. En el c. 53 de *Isaías*, v. 10, leemos: « Si da su vida por el pecado, vivirá, tendrá una posteridad numerosa, y cumplirá los designios del Señor. Porque padeció volverá á ver la luz, y se verá colmado de felicidad. » El mismo Jesús repitió muchas veces á sus apóstoles que saldría del sepulcro á los tres días de su muerte. Los judíos están en la inteligencia de que el Mesías que aguardan debe morir y resucitar. Véase á *Galatin.*, lib. 8, cap. 43 y 22. Por lo mismo es de la mayor importancia poner á cubierto de toda sospecha de falsedad la historia de la resurrección de Jesucristo, trazada por los evangelistas.

Toda la cuestión se reduce á tres artículos. 1.º Si Jesucristo murió realmente en la cruz. 2.º Si después salió por sí mismo del sepulcro, ó si los discípulos hicieron desaparecer su cuerpo. 3.º Si son suficientes los testimonios que tenemos de su resurrección. Solo podremos indicar competidamente

las pruebas de la verdad de estos tres hechos esenciales.

1. La realidad de la muerte de Jesucristo se prueba por la narración uniforme de los cuatro evangelistas; se pueden comparar en una concordancia sus narraciones: por lo largo y lo variado de sus tormentos; por lo mañosa sufrió cruel flajelación, y la violencia y los golpes de los soldados; había caldo con el peso de la cruz; la crucifixión puso el colmo á sus dolores, y causó admiración que pudiese vivir tres horas después de enclavado en la cruz.

La lanzada que le dió un soldado y que hizo salir la sangre que le quedó en el corazón con el agua del pericardio, es una tercera prueba, porque era imposible que sobreviviera á esta herida. Porque estaba muerto, dejaron los soldados de romperle las piernas como á los ladrones que crucificaron á su lado. Añadamos la precaución que tomó Pilatos antes de permitir que bajasen de la cruz el cuerpo de Jesús. Preguntó al Centurión, testigo de la muerte del Señor, si había muerto verdaderamente, y este oficial le aseguró que sí.

Otra prueba es el embalsamamiento que hicieron del cuerpo de Jesús Nicodemo y José de Arimatea, cuya operación hubiera sofocado á Jesús si no hubiera muerto realmente. V. FUNERALES.

También es otra prueba el cuidado que tuvieron los judíos de reconocer el sepulcro de Jesús al tiempo que fué depositado en él, de sellar la piedra que cerraba su entrada y ponerle guardias, recelosos de que sus discípulos robasen el cadáver y dijese que había resucitado. Finalmente la persuasión en que estuvieron siempre los judíos de que Jesús había sido depositado en el sepulcro, y la voz que espacioneron de que habían robado su cuerpo cuando los guardias dormían. Los judíos siempre negaron su resurrección; pero su muerte jamás la pusieron en duda. Luego está probada por todos los hechos y circunstancias que pueden hacerla indudable.

2. Sentadas estas premisas, dice el lmo. Señor Wiseman, que el punto combatido por críticos superficiales bajo el punto de vista médico es nada menos que la verdad de la resurrección de nuestro Salvador. Naturalmente conoceréis que del mismo modo que S. Pablo considera este hecho como uno de los fundamentos principales de nuestra fe, sin el cual sería vana su predicación, los enemigos del cristianismo en los tiempos antiguos y modernos no han desperdiciado ningún medio para derribar esta piedra funda-

mental de nuestra creencia. Se han aprovechado con avidez de cualquiera contradicción aparente en la narración de los apóstoles, para combatir aquella verdad; pero el método más directo que se empleó en los primeros siglos y se emplea en nuestros días es suscitar dudas sobre la muerte de nuestro Salvador. Según la solicitud con que el evangelista S. Juan insiste en los últimos acontecimientos de la vida de Jesucristo, y las reiteradas seguridades con que declara haber sido testigo él mismo de que le abrieron el costado (1), parece evidente que ya en su tiempo se había puesto en duda este suceso importante y solemne. Yo no me detendré ni siquiera un instante en refutar las blasfemias groseras y escandalosas de algunos escritores del último siglo, cuya impiedad y falta de todo sentimiento han llegado hasta el punto de acusar á nuestro Redentor de haber fingido que murió en la Cruz. Una impiedad tan monstruosa lleva consigo la refutación por su propio absurdo (2). Pero los incrédulos modernos que no quieren aventurarse á negar la virtud y la santidad de Jesucristo, al paso que reducen sus milagros á acontecimientos puramente naturales, han escogido un modo más diestro de explicar su resurrección, discurrendo que según sus principios fisiológicos no podía haber muerto el Salvador en la cruz, sino que debieron bajarle de ella en un estado de asfixia. Paulus, Dam y otros adoptan esta opinión y la sostienen con muchos razonamientos especiosos. Es cierto, dicen, que, según el testimonio de Josefo y otros autores antiguos, algunas personas crucificadas vivían en la cruz tres y aun nueve días; y así vemos que los dos ladrones que fueron crucificados al mismo tiempo que nuestro Salvador, no habían muerto aun por la noche, y que Pilatos no quería creer que el Señor hubiese espirado tan pronto sin el testimonio terminante del Centurión (3). Pero por otro lado no hay cosa más probable que la fatiga, la angustia mental y la pérdida de sangre produjeran el debilitamiento, el síncope ó el desmayo; y en este estado fué puesto nuestro divino Maestro á disposición de sus fieles amigos, que curaron sus llagas con aromas y le dejaron desmayarse tranquilamente en una bóveda sepulcral muy retirada. Allí volvió pronto Jesús de su desmayo, y fué á

buscar á sus amigos. En cuanto á la vigilancia de sus más ardientes enemigos, dicen los filósofos que hay otros ejemplares de haberse dudado, como cuando S. Pablo quedó por muerto después de apreadado en Listra, ó cuando los cristianos curaron á S. Sebastian después de asneado. La lanzada que atravesó el costado de nuestro Salvador, se robote enteramente diciendo que el verbo *autem*, empleado en el texto griego, significa más bien picar ó herir solamente que penetrar el cuerpo. Así, según ellos, nada de lo que acontece en la historia de la Pasión explica la muerte.

Si los teólogos hubieran quedado abandonados á sí mismos para responder á este razonamiento especioso y superficial, no hay duda que su propia ciencia hubiera sido completamente suficiente para semejante empresa. Hubieran indicado algunos errores en la exposición y demasiada libertad en las hipótesis de estos escritores, que bastaban por sí solas para refutarlos y confundirlos plenamente. Pero era mucho más conveniente que la ciencia misma con que se había contado para combatir la religión, saliese á vanguardia á rechazar la imputación odiosa, y se encargase finalmente de refutar las objeciones que se intentaban sacar de sus propios principios.

Varios autores eminentes han tratado de la fisiológica pasión de nuestro Señor, si podemos expresarnos así, aun antes que se hubiera puesto en práctica este modo de combatir. Tales fueron Scheuchzer, Mead, Bartholino, Volger, Triller, Richter y Eschenbach. Pero después los dos Grumes padre é hijo hicieron una investigación más completa y científica. El último escribió el principio bajo la dirección y por el consejo de su padre. Estos diferentes autores reunieron cuanto podían suministrar las analogías médicas para probar el carácter de los padecimientos de nuestro Salvador y la realidad de su muerte; y demostraron que los tormentos de la crucifixión en sí mismos eran horribles, no solamente por la acción de las heridas exteriores y la postura penosa del cuerpo, ó por la gangrena que debe ser el resultado de la exposición al sol y al calor, sino también por los efectos de aquella posición sobre la circulación y las demás funciones de la vida. La presión sobre la arteria principal ó la aorta debió, según Richter, impedir el libre curso de la sangre, y haciéndola incapaz de recibir todo lo que enviaba el ventrículo izquierdo del corazón, debió impedir la vuelta de la sangre á los pulmones. Por estas cir-

(1) S. Juan, xii, 84, 85; cap. 4. Juan, vol. VIII. Véase la carta del obispo de Salisbury al reverendo T. Burton (1829).

(2) Para la refutación de esta impiedad véase Suskind *Maxim für Christliches dogmatik*.

(3) Véase á Justo Lipio, de Cruce, lib. II. Joséo contra Apion.

circunstancias debieron producirse una congestión y un esfuerzo en el ventrículo derecho más intolerable que ningún dolor y que la muerte misma. « Después, añade, las venas y las arterias pulmonales y las otras que hay al rededor del corazón y del pecho, por la abundancia de la sangre que afluye y se acumulaba allí debieron aumentar con terribles padecimientos corporales la angustia del ánimo producida por el peso molesto de nuestros pecados (1). » Pero este padecimiento general produce una impresión relativa en diversos individuos; y como observa muy bien Carlos Gruner, debió naturalmente ser muy diferente su efecto en dos ladrones robustos y endurecidos, recién sacados de la cárcel, que en nuestro Salvador, cuya forma y temperamento eran enteramente opuestos, que había pasado la noche anterior entre los formentos y fatigas y sin tomar ningún descanso, que había luchado con una afección mortal, hasta que se manifestó uno de los fenómenos más raros, un sudor de sangre, y que debió sentir con la mayor intensidad la agravación mental de su suplicio, su vergüenza e ignominia y la angustia de su santa Madre y de un corto número de amigos fieles (2). Y á estas reflexiones pudieran añadirse otras, tales como que nuestro Salvador estaba evidentemente más debilitado que otros en semejantes circunstancias, porque no tenía fuerzas para llevar la cruz como podían hacerlo siempre los reos que iban al suplicio. Si los hombres á quienes respondemos suponen que no hizo mas que desmayarse por extenuación, no tienen manifestaciones de derecho para fallar por otros casos, porque en estos no hubo tal extenuación. Gruner el joven habla minuciosamente de todas las circunstancias de la pasión, aun las más pequeñas, las examina como objetos de medicina legal, y trata particularmente de la herida que causó la lanzada del soldado. Hace ver que es probable que esta herida era del costado izquierdo y dirigida de abajo arriba transversalmente; y demuestra que semejante lanzada dada por el brazo robusto de un soldado romano con una lanza corta, porque la cruz no era muy alta, debió en cualquiera hipótesis ocasionar una herida mortal (3). Supone que hasta entonces había conservado aun nuestro Salvador un soplo de vida; porque de otro modo no hubiera cor-

(1) Georg. G. Richter, Dissertationes quatuor medicae. Gœtting, 1776.

(2) Carl. Frid. Gruner, Commentatio anepigraphica medica de J. Ch. morte veri, non simulata, Hal., 1803.

(3) Pág. 40, 43.

rrido la sangre, porque el gran grito que dió es el síntoma de un síncope procedente de una excesiva congestión de sangre en el corazón. Pero según el derrame de sangre y de agua que dice provenía de la cavidad del pecho, aquella herida debió ser necesariamente mortal en su concepto (1). Cristiano Gruner, padre del anterior, sigue las mismas huellas, y responde acerca de todos los puntos á las objeciones de un adversario anónimo. Hace ver que las palabras que usa S. Juan para expresar la herida ocasionada por la lanzada se emplean muchas veces para indicar una herida mortal (2). Prueba que son suponiendo que la muerte de Jesucristo no hubiera sido mas que aparente al principio, el golpe de fatal, aunque fuese leve, habría sido fatal, porque en el síncope ó desmayo se considera que toda sangre debe dar este resultado (3); y por último que lejos de ser adecuados al estado de una persona desmayada las drogas y aromas empleados en el embalsamamiento en el recinto cerrado del sepulcro, sería el medio más seguro de hacer real la muerte aparente, porque produciría la asfixia (4). A esto podemos añadir la observación de Eschenbach; que no hay ejemplo bien auténtico de que un síncope haya durado mas de un día cuando aquí debió durar tres (5), y que aun este período no hubiera sido suficiente para restituir la fuerza y la salud á un cuerpo que hubiese padecido

(1) Tirino y otros conatadores así como muchos médicos, Gruner, Escholtz, Triller y Eschenbach, suponen que esta agua era la urina del pericardio. Vesler, Physiologia historica passionis, Helmsl., 1685, dice que era el suero separado de la sangre. Mas, según el modo como refiere S. Juan esta efusión médica, y según el sentir unánime de toda la antigüedad, debemos admitir aquí mas que un simple acontecimiento físico. Richter observa que el flujo abundante de sangre y agua, y aun el de la muerte fieri solent, lectum et grunatum, sed calidum adhuc et Beclien tanquam ex calcitino misericordiae fonte, « debe considerarse como sobrenatural y profundamento simbólico.

(2) Vindicatio mortis Jesu Christi vera, lib. II. Me parece que una consideración no indicada por ningún autor de estos decide el punto de la profundidad de la llaga, y deja fuera de duda que no pudo ser superficial, sino que debió penetrar en la cavidad. Nuestro Señor distingue las heridas de sus manos de la del costado, convidado á Sto. Tomás á medir las primeras con el dedo y la última con la mano. S. Juan xx, 27; por consecuencia esta debió ser de la longitud de dos ó tres dedos exteriormente. Pero para que una lanza, cuya punta larga se introduce muy suavemente, pueda hacer una incisión de este tamaño, es preciso que haya penetrado en el cuerpo cuatro ó cinco pulgadas á lo menos; suposición enteramente incompatible con una herida superficial. Naturalmente se dirige este razonamiento á los que admiten la historia entera de la pasión y las apariciones subsiguientes de Nuestro Señor; pero asienta en su muerte verdadera, y tales son los adversarios de los Gruner.

(3) Pág. 67.

(4) Pág. 70, Carlos Gruner.

(5) Scriptura médico-biblica, Bostock, 1773.

los tormentos horribles de una crucifixión y la influencia debilitante de un síncope por pérdida de sangre.

Con esta ocasión no debo omitir un caso que puede confirmar algunas de las observaciones precedentes, mucho mas cuando no habiéndose traducido en ninguna lengua europea el escrito de que voy á hablar, no es probable que caiga en manos de muchos lectores que se interesan en esta clase de investigaciones. Tengo á la vista una noticia sobre un mameuco crucificado, según un manuscrito árabe que se intitula *La Pradera de las flores ó el suare olor*. El autor, despues de citar sus autoridades como es uso en las historias árabes, continúa: « Dicese que había matado á su amo por cualquiera razon, y fué crucificado á orillas del rio Barada, bajo el castillo de Damasco, con la cara vuelta al Oriente. Tenia clavadas las manos, los brazos y los pies, y permaneció así desde el viernes al medio día hasta igual hora del domingo, y murió. Distinguiase por su fuerza y valentía. Había peleado como su amo en la guerra sagrada de Asealon, donde mató muchos francos; siendo muy jóven dió muerte á un leon. Ocurrieron varias cosas extraordinarias cuando le clavaron, como haberse entregado sin resistencia para que le ajusticiaran, y extender las manos y los pies sin quejarse para que los clavaran; durante esta operación él estaba mirando y no se le escapó ningún gemido ni mudó de semblante ó de ningún miembro. » Así vemos un hombre en la fuerza de la edad, notable por su vigor y robustez, endurecido en las fatigas de la guerra y tan fuerte, que nos dicen en otra parte de la narración que movió los pies despues de clavado y que menecó tanto los clavos que los hubiera arrancado si no hubieran estado tan bien metidos en la madera; sin embargo no pudo sufrir los padecimientos mas de cuarenta y ocho horas. Pero la circunstancia más interesante en esta noticia y la confirmación de la narración de la Escritura que me proponia yo principalmente, es el hecho que yo creo haya referido ningún autor antiguo al describir este suplicio: que el mayor tormento de este hombre era la sed, precisamente como se dice en la Historia del Evangelio (1). El narrador árabe continúa así: « He sabido esto por uno que fué testigo y permaneció hasta que murió aquel, paciente y silencioso sin lamentarse, pero mirando á su rededor á derecha é izquierda al pueblo que le rodeaba. Y pidió agua y no se la dieron; y el cobo-

razon del pueblo estaba movido de compasión hacia él, y tenía lástima de una criatura de Dios que tan joven sufría una prueba tan cruel. Al mismo tiempo corria el agua allí cerca, y él la miraba y deseaba ardientemente una gota.... se sequió de la sed todo el día primero, y despues guardó silencio porque Dios le habia dado fuerzas (1).

Lo que he dicho puede bastar para hacer ver cómo han dirigido nuestros vecinos del continente sus estudios médicos á justificar y explicar la palabra de Dios. Hay muchos puntos dignos de igual atencion, que compensarian muy bien los esfuerzos de un médico hábil que deseara consagrar una parte de sus conocimientos y de su experiencia á la defensa ó al ornamento de la religion. Voy á indicar uno de estos puntos que me parece convidá á semejante estudio, sabiendo que tengo el honor de contar entre mis oyentes mas de una persona que pudiera con fruto emprender esta tarea. El objeto á que me refiero es el ensayo que ha hecho Eichhorn para explicar por medio de consideraciones naturales y médicas la ceguera repentina de S. Pablo cuando iba á Damasco, de que se curó por el ministerio de Ananias. Ha remitido algunos casos de medicina con el intento de probar que no era mas que una simple amaurosis causada por un relámpago y curable por los medios más sencillos y hasta por la imposición de las manos sobre la cabeza (2). Es evidente que esta hipótesis tan absurda como impropia puede combatirse fácilmente, porque aun la circunstancia referida de que Ananias dijo á Pablo que había ido para restituirle la vista, prueba que no contaba con remedios naturales; y admitiendo que pueda curarse accidentalmente un amaurosis por medios tan simples, el mas hábil oculista no querría aventurarse á predicar su eficacia ó á descansar en su virtud. Pero al mismo tiempo sería más satisfactorio ver justificada esta historia como indudablemente puede serlo por la ciencia misma, por medio de la cual se la combate, y tener algún escrito para refutar á Eichhorn en su denegación de este milagro, de la misma manera que lo hemos visto ya hecho en oposicion á las blasfemias de Schutz y Paulus. (*Discursos sobre las relaciones que existen entre las ciencias y la*

(1) Koenigstein, Chronostomia arabica, Lips., 1828. Una circunstancia leve referida en el curso de esta narración puede servir para explicar lo relativo á la ceguera de Asealon, II Sam., xiv, 26, observando que, según una opinion, el peso es otra expresion para el valor. « Era el jóven más gallardo y de herosismos fieros, y tenía la cabellera más larga, que valia algunos miles de dracmas. »

(2) En su Allegorine Biblickeck.

religion revelada, pronunciados en Roma por el lino. Sr. Nicolás Wiseman, obispo de Melipotamos.)

II. Los discípulos de Jesús no sacaron su cuerpo del sepulcro: segundo hecho que vamos á probar.

4º No se atrevieron á emprenderlo: su timidez es bien conocida y ellos mismos la confiesan. Escaparon cuando le prendieron los judíos, y S. Pedro le siguió de lejos sin tener valor para declararse su discípulo: San Juan solo se atrevió á presentarse en el Calvario, y á mantenerse junto á la cruz. Los días siguientes se ocultaban huyendo de las pesquisas y persecuciones de los judíos. Cuando se les presentó Jesucristo resucitado le tuvieron por un fantasma, y se sobrecojieron de espanto. Por consiguiente no eran estos hombres capaces de atropellar un cuerpo de guardia para sacar por violencia el cadáver del sepulcro.

2º Aun cuando se hubieran atrevido, lo cierto es que no quisieron hacerlo. Para formar este proyecto se necesitaba un motivo, y los apóstoles no lo tenían. Convencidos de la muerte de su Maestro debieron mirarle ó como un impostor que los había engañado con sus falsas promesas, ó como á un espíritu débil que se había engañado á sí mismo con sus locas esperanzas. ¿Qué interés podía obligarles á exponerse al odio de los judíos, y al riesgo del suplicio para sostener el honor de Jesús, persuadir su resurrección y hacer que le reconociesen por Mesías? No podían tener esperanzas de engañar á los judíos, ni de evitar el castigo, ni de seducir al mundo entero: por consiguiente sería este por su parte un crimen tan absurdo como inútil. No podían contar unos con otros con bastante seguridad para persuadirse de que ninguno descubriría el secreto, y á no ser que todos hubiesen sido acometidos por un acceso de demencia, no se les debía ni siquiera ofrecer el exponerse á robar el cuerpo de Jesucristo.

3º Aun cuando hubieran emprendido verificar este crimen, no hubieran podido verificarlo. El sepulcro estaba custodiado por tropa, y los judíos tuvieron cuidado de visitarlo, cerrarlo y sellarlo antes de poner la guardia. S. Mat., xviii, 26. Esta operación no se hizo de noche ni en secreto, sino á medio día. No podían levantar la enorme piedra que cerraba el sepulcro, ni sacar un cadáver cubierto de aromas sin ser sentidos. El sepulcro era una excavación hecha en una roca; aun se ve en el día, y mil viajeros lo han visitado.

4º Finalmente, aun cuando los apóstoles

hubieran podido y querido robar el cadáver de su Maestro, es un hecho que no lo hicieron. Los guardias los justificaron de este robo, cuando declararon á los judíos lo que había sucedido. Si los guardias hubiesen favorecido á los apóstoles, hubieran sido castigados, porque los que guardaban á S. Pedro en su prisión fueron enviados al cadalso, aunque este apóstol se libertó milagrosamente. Hechos apost., xi, 29. Por el contrario, los judíos dieron dinero á los soldados para que publicasen que habían robado el cuerpo de Jesús mientras ellos dormían. Pero estos mismos judíos justificaron á los apóstoles del pretendido crimen. Cuando pretendieron á san Pedro, á san Juan y á los demás apóstoles y los azotaron con varas, cuando mataron á S. Estebán, á los dos Santos y á S. Simón, no los acusaron de haber robado el cuerpo de Jesucristo, ni de haber publicado falsamente su resurrección, sino solo de haberla publicado á pesar de estarles prohibido.

Luego los apóstoles están plenamente absueltos del crimen que les imputan los judíos y los incrédulos de nuestros días. Luego si Jesucristo apareció vivo y conversó con sus apóstoles después de haber sido sepultado, estamos en el caso de creer que ha resucitado.

III. La resurrección de Jesucristo se prueba con testimonios irrecusables. Primeramente, por todos los apóstoles que aseguran que por espacio de cuarenta días vieron y palparon á Jesucristo vivo, conversaron con él y bebieron y comieron en su compañía como antes de su muerte. Dieron su vida en testimonio de esta verdad, y su conducta fué hasta su muerte como debía para merecernos absoluta confianza. V. APÓSTOLES.

Esta resurrección se confirma también por el convencimiento de ocho mil hombres, convertidos cincuenta días después por las dos predicaciones de san Pedro. Estaban en el mismo sitio, podían preguntar á los judíos y á los guardias, visitar el sepulcro, consultar la notoriedad pública, confrontar los testimonios de los apóstoles con los de los enemigos de Jesús, y tomar todas las precauciones posibles para no ser engañados. Nadie se pudo hacer cristiano sin creer esta resurrección, que fué siempre el punto fundamental de la predicación de los apóstoles y de la doctrina cristiana. Es innegable que inmediatamente después de la venida del Espíritu Santo hubo en Jerusalem una iglesia numerosa, y que subsistió muchos siglos sin interrupción, y esta se compuso al principio de los testigos oculares de todos los hechos

que probaban la resurrección de Jesucristo.

También se confirma este mismo hecho, no solo por el silencio de los judíos, quienes jamás acusaron á los apóstoles de mentira ni bien por su confesión expresa. En sus *Sepher Thodotah Jeschu*, ó *Vidas de Jesús*, compuestas por los rabinos, dicen que el cuerpo de Jesús difunto fué presentado al pueblo por uno llamado Tan-Cuma, y *Tan-Cuma* significa literalmente *milagro de la resurrección*. V. la *Hist. del establecimiento del crist. sacada de los judíos y paganos*, p. 82.

La misma verdad se prueba también por el testimonio del historiador Josefo en el célebre pasaje que hemos referido en su artículo, y cuya autenticidad queda demostrada.

El modo con que Celso, de acuerdo con los judíos se opone á la resurrección de Jesucristo equivale á una confesión formal. Dice que los apóstoles fueron engañados por un fantasma, y que ellos mismos se engañaron á los demás. Pero un fantasma no puede causar ilusión á unos hombres despiertos y serenos por espacio de cuarenta días consecutivos, no se le oye hablar, no se le ve comer ni beber, ni se le deja tocar, como Jesucristo después de su resurrección. Los apóstoles no pudieran engañar á los judíos, de modo que les tapasen la boca, y desconcertasen en su conducta: no pudieran fascinar los ojos ni los oídos á una multitud de testigos oculares, que vivían en los mismos sitios, y sin embargo creyeron en su predicación.

Rogamos á los incrédulos nos digan qué pruebas mas convincentes quieren para creer en la resurrección de Jesucristo. No pudiendo atacar directamente las que hemos alegado, tratan de impugnar las accesorias, y arguyen:

1º Que nadie vió á Jesucristo salir del sepulcro. Primeramente no se sabe si lo vieron ó no los guardias: el Evangelio nada dice sobre este particular. Todos los testigos que se hallaban presentes, aunque llegasen á mil, se hubieran sobrecojido como los guardias. Un temblor de tierra, la piedra enorme del sepulcro levantada, un ángel sentado encima con terrible semblante, y un muerto que sale de un sepulcro, no son objetos que se pueden mirar con mucha calma. Jesucristo no quería causar susto á los testigos de su resurrección; antes bien quería confirmarnos en la verdad del hecho, y sin embargo tuvo que hacer mucho para serenarlos las primeras veces que se les apareció. Finalmente, ¿qué importa que no lo viesen salir del sepulcro, si le vieron, lo oyeron y le tocaron después de re-

IV.

sucitado? Igualmente resulta que estaba vivo después de haber muerto.

2º Dicen los incrédulos que la narración de los evangelistas está sobrecargada de muchas circunstancias difíciles de conciliar. Justamente esto es lo que prueba que es verdad. Si estos cuatro escritores la hubieran inventado y arreglado de comun acuerdo, la hubieran extendido con mas claridad. Hubieran hecho salir del sepulcro á Jesucristo resplandeciendo con su gloria, como suelen representarle los pintores: en vez de colocar un ángel sobre la piedra, hubieran supuesto al mismo Jesucristo sentado en ella, fijando sus miradas amenazadoras sobre los guardias. Hubieran dicho: *Nosotros estábamos allí, nosotros lo hemos visto*; y esta mentira les hubiera costado lo mismo que lo otro que aseguran, y hubiera dado mas peso á su relación. Si los cuatro evangelistas hubieran inventado una historia falsa cada uno en particular y sin ir de acuerdo, sería imposible que no se hallasen en su narración algunas circunstancias contradictorias é inconciliables; pero no las hay realmente en los cuatro Evangelios, y se concilian con mucha facilidad en sus concordancias.

3º Jesucristo, dicen nuestros adversarios, después de resucitado, debía mostrarse á los judíos, á sus jueces y á sus verdugos para convencerlos y confundirlos en su incredulidad: así lo decía ya Celso, y este argumento fué mil veces repetido en nuestros días. Si fuera juicioso y racional, debería Jesucristo resucitado mostrarse también á todas las naciones á quienes quería enviar sus apóstoles para convertirlos; debía también dejarse ver de los perseguidores de sus discípulos y de todos los enemigos de su religión para calmar su furia. Debería también resucitar de nuevo en el día á vista de los incrédulos que merecían esta gracia por su impiedad, así como los judíos se hacían dignos de la misma, crucificando al que venía á salvarlos. (No se avergonzarán de semejante absurdo? Dios no multiplica las pruebas, los motivos de fe y las gracias de salvación á gusto de los incrédulos y de los obstinados: las da suficientemente á las almas rectas y dóciles; las demás merecen ser abandonadas á su obstinación. Cuando el rico averiado atormentado en la otra vida conjuró al patriarca Abraham para que enviase un muerto resucitado á predicar la penitencia á sus hermanos, éste patriarca le respondió: Si no creen á Moisés y á los profetas, tampoco creerán en un muerto resucitado.)

Evang. de san Lúc., xvi, 31. Si el testimonio de los guardias junto con el de los apóstoles no bastó para convencer a los judíos, tampoco los movería el testimonio del mismo Jesucristo. Durante su vida, decían: *Es el príncipe de los demonios quien obra los milagros de Jesús; y de su resurrección dirían: También es el príncipe de las tinieblas quien tomó la figura de Jesús para venir a seducirnos. ¿No hemos oído decir á incrédulos modernos: Aun cuando viera resucitar á un muerto, no lo creería; porque estoy mas seguro de mi juicio que de mis ojos?*

4^o Dicen que la narración de las apariciones que siguieron á la resurrección del Salvador, está llena de dificultades y de contradicciones; es una falsedad. No las hay cuando no se quieren introducir, cuando nada se añade á su narración, y cuando se compara á los evangelistas uno con otro, y esto es lo que hacen las concordancias; pero los incrédulos no quieren ninguna conciliación, y solo desean disputar y cegarse. Si uno de los evangelistas refiere un hecho de una circunstancia de que no habla el otro, esta diferencia la llaman una contradicción, como si el silencio fuese una denegación positiva.

V. APARICION.

3^o Sostienen que los apóstoles y evangelistas son testigos sospechosos é interesados en forjar una historia falsa por su propio honor y el de su Maestro. Hemos demostrado ya lo absurdo de esta calumnia; los apóstoles no pudieron tener ningún interés en sostener el honor de Jesucristo, si este fuera un impostor y no hubiera reconocido; su propio honor les obligaría á reconocer que habían sido seducidos y volverían á su primer estado. Jesucristo, lejos de prometerles honores, celebridad y gloria temporal, les había anunciado que serían aborrecidos, perseguidos, cubiertos de ignominia y expuestos á morir por su nombre; ellos mismos son los que lo declaran. ¿Podrá ser compatible esta sinceridad con un motivo de interés temporal?

Pero si Jesucristo realmente resucitó, como lo había prometido, los apóstoles fueron conducidos por el solo interés que obra en las almas virtuosas, por el deseo de dar á conocer la verdad, de ilustrar y santificar á los hombres. Este interés es noble y generoso, y hace á estos testigos más dignos de fe.

En el artículo AÉSTOT, hicimos ver el embarazo de los incrédulos y sus contradicciones; cuando se trata de pintar el carácter personal, los motivos y la conducta de los apóstoles, les atribuyen las cualidades más

incompatibles y los vicios más opuestos á la marcha que siguieron constantemente.

El que quiera ver las pruebas de la resurrección de Jesucristo más claras y con más extensión, y la respuesta á todas las objeciones, debe leer la obra titulada: *La religión cristiana demostrada por la resurrección de Jesucristo*, compuesta por Dillon; *Los Testigos de la resurrección de Jesucristo examinados y juzgados según las reglas del foro*, por Sherlock; *las Observaciones de Gilbert West sobre la historia y sobre las pruebas de la resurrección de Jesucristo*, etc. *La Razon del cristianismo*, compilada por el abate Genoude, trae las dos primeras obras.

RESURRECCION GENERAL. El dogma de la resurrección futura de todos los hombres al fin del mundo fué la creencia de los judíos, como también de los cristianos, y no lo pusieron en duda los patriarcas. «Yo sé, dice el santo Job, que vivo mi Redentor, y que en el último día me levantaré de la tierra, me vestiré de nuevo de mis mortales despojos, y verá á mí Dios en carne... Esta esperanza reposa en mi corazón.» *Job*, xix, 23; Daniel dice que los que duermen en el polvo, despertarán, unos para la vida eterna, y otros para un própicio que no acabará jamás. *xii*, 2. Los siete hermanos que sufrieron el martirio en el reinado de Antioch, hicieron profesión de esperar una resurrección gloriosa y una vida eterna. *Lib. II de los Macab.*, vii, 9 y 14.

Los saducees impugnaron despues entre los judíos el dogma de la vida futura y de la resurrección; Jesucristo se lo probó por la razon de que Dios se llama el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob; y de que no es Dios de los muertos, sino de los vivos. *San Mat.*, xxii, 27. En cuanto á los fariseos, nunca se separaron de esta creencia. *Act.* xxiii. San Pablo se vale de ella con mucha ventaja para sostener á presencia de Agripa la verdad de la resurrección de Jesucristo, *xxvi*, 8 y 23; y al contrario alegó esta á los corintios para probarles la resurrección general. *1^a Epíst. á los Corint.*, xv. Se vale del mismo motivo para excitar á los fieles á las buenas obras, consolarlos en la muerte de sus hermanos y en los trabajos de esta vida. *1^a Epíst. á los Tesal.*, iv, 13. Llame destructores de la fe cristiana á los que decían que la resurrección ya se había verificado. *Epíst. 2^a ad Timot.*, ii, 18.

Cuando llegó el cristianismo á conocimiento de los filósofos, no pudieron estos sufrir el dogma de la resurrección futura, y Celso la atacó con toda su fuerza. ¿Cuál es el alma,

dice, que quiere volver á su cuerpo lleno de podredumbre? Dios, por muy poderoso que sea, no puede volver á su primitivo estado á un cuerpo disuelto, porque esto sería indecente y contrario á la naturaleza. Orígenes le responde que los cuerpos resucitados no están en estado de corrupción, sino en estado de gloria é incorruptibilidad. En lugar de la resurrección imaginaron los filósofos la palinnesia, ó un renacimiento universal del mundo, prodigio mas contrario á la naturaleza y mucho mas inconcebible que la resurrección de los santos. No es mas fácil para Dios restituir á la vida á un cuerpo humano, que el hacer que nazca de la sangre de un hombre. *Orig. cont. Cels.*, lib. 5, *min.* 14 y sig.

Despues de Orígenes escribió Tertuliano un tratado de la resurrección de la carne contra los paganos y algunos herejes: sostiene la certidumbre de esta resurrección futura, porque así lo exige la dignidad del hombre; Dios puede verificarla, en ella se interesa su justicia, y así lo tiene prometido.

En efecto, 1^o el mismo Dios fué, dice Tertuliano, quien formó el cuerpo del hombre con sus propias manos, y quien lo animó con el soplo de su boca; dándole un alma hecha á su imagen y semejanza. La carne del cristiano está asociada del alguna manera á todas las funciones de su alma, y sirve de instrumento para todas las gracias que Dios le hace. El cuerpo fué quien se lavó en el bautismo para purificar el alma; él es quien recibe el cuerpo y sangre de Jesucristo para nutrirle; y él es quien se inmola á Dios por la mortificación, los ayunos, las vigílias, la virginidad y el martirio. También S. Pablo nos recuerda que nuestros cuerpos son miembros de Jesucristo y templo del Espíritu Santo. ¿Dejará Dios parecer para siempre la obra de sus manos, la obra principal de su omnipotencia, el depositario de su soplo divino, el rey de los demás cuerpos, el vehículo de sus gracias y la víctima de su culto? Si le condenó á muerte en castigo del pecado, también vino Jesucristo á salvar todo lo que había perecido. Sin esta completa reparación no sabríamos hasta donde llega la bondad de Dios, su misericordia y la paternal ternura. La carne del hombre fué restituida por la encarnación á su primera dignidad, y debe resucitar como la de Jesucristo.

2^o El que crió la carne, continúa Tertuliano, no podrá resucitarla? Nada perece del todo en la naturaleza: las formas varían, pero todo se renueva y parece rejuvenecer; de modo que parece que Dios imprimió en

sus obras el sello de su inmortalidad. El día sucede á la noche, los astros eclipsados vuelven al lleno de su luz, la primavera repara los estragos del invierno, las plantas renacen y aparecen de nuevo con todo su brillo y esplendor; muchos animales parecen que mueren y reciben despues una nueva vida. De este modo preparó Dios las lecciones de la revelación por las leyes de la naturaleza, y nos mostró la imagen de la resurrección antes de habérselo prometido.

3^o Su justicia y su felicidad están interesadas en el cumplimiento de esta promesa. Es preciso que Dios juzgue, recompense y castigue á todo el hombre; en este el cuerpo sirve de instrumento al alma, tanto para el vicio como para la virtud; hasta los mismos pensamientos se pintan muchas veces en el semblante: el alma no puede experimentar placer ni dolor sin que de ello participe el cuerpo, y el principal ejercicio de la virtud consiste en reprimir la concupiscencia de la carne. Por lo mismo es justo que el alma de los malos sea castigada en unión con el cuerpo que cooperó á sus crímenes, y que la de los santos sea recompensada en eterna sociedad con un cuerpo que ha sido el instrumento de sus méritos.

4^o En el antiguo y nuevo Testamento anunció y prometió Dios expresamente la resurrección futura de los cuerpos. Tertuliano lo prueba con muchos pasajes que hemos citado ya, y refuta las falsas interpretaciones de los herejes. Hace ver que las expresiones de los profetas no son figuradas, y que las de Jesucristo no deben tenerse por parábolas.

Este Padre responde en seguida á los testimonios de la Sagrada Escritura, de que abusaban los herejes. Jesucristo dice que *la carne de nada vive*; pero por la carne sola entienden el sentido grosero que daban los judíos á sus palabras. S. Pablo nos manda despojarnos del *hombre exterior ó del hombre viejo*; pero por esta expresión entiende las inclinaciones viciosas de la naturaleza, y los malos hábitos contrarios en el paganismo. En el mismo sentido dice también que *la carne y la sangre no poseerán el reino de Dios*; pero ¿quién podrá sostener que la carne de Jesucristo no está en el cielo junto con su alma? En el mismo lugar enseña y prueba el apóstol la resurrección futura.

Tertuliano emplea la segunda parte de su obra en explicar el estado de los cuerpos despues de la resurrección. Con las palabras de S. Pablo y otras razones hace ver que estos cuerpos serán en sustancia los mismos que eran, aunque exentos de los defectos y enfer-

medades á que estaban expuestos en la vida; que no serán privados de ninguno de sus miembros, aunque estos no sirvan para ninguno de los usos incómodos, dolorosos y vergonzosos á que los sujetaban las necesidades de la vida mortal. Jesucristo nos lo dá á entender así, cuando dice que los resucitados serán semejantes á los ángeles de Dios. *S. Mateo, xxii, 30.*

En toda esta doctrina de Tertuliano nada hay que no sea ortodoxo; y S. Agustín repite la mayor parte de ella contra los paganos y maniqueos.

Algunos incrédulos pretenden que Jesucristo, en el hecho de enseñar la *resurrección* futura, no hizo más que renovar un dogma de los persas ó de los caldeos; y algunos PP. de la Iglesia, para probar este dogma contra los paganos, dicen que no fué enteramente desconocido de los filósofos. Mosheim, en sus *Disertaciones sobre la Hist. ecles., t. 2, p. 586*, se propone refutar unos y otros; compuso una para probar lo que dice S. Pablo, que Jesucristo puso en claro la vida y la inmortalidad por el *Evanj. II Epist. á Tim., i, 10*; y que ni los judíos, ni los paganos, ni sus filósofos, ni los pueblos bárbaros tuvieron en este punto una creencia ortodoxa. Mosheim quiso hablar sin duda de los judíos modernos, pues por lo que hace á los antiguos y á los patriarcas, ¿será capaz de probar que éstos no creyeran la *resurrección* futura en un sentido ortodoxo? Nosotros presumiendo que Job, Daniel, y los siete hermanos macabeos no estaban en el error respecto á este dogma esencial; luego Jesucristo pudo enseñarle con la claridad que lo hizo, sin tocarle de las persas ó de los caldeos. S. Pablo no dice que *solo* Jesucristo puso en claro la vida y la inmortalidad, aunque no haya duda que este divino Salvador enseñó la inmortalidad del alma, la *resurrección* de los cuerpos, y la vida futura con mas claridad, energía y autoridad que jamás se había enseñado; que desenvolvió sus consecuencias, que las hizo indudables á todos los que creveron en él, y que destrerró todas las falsas ideas que en estos puntos habían concebido los filósofos y los judíos modernos, y esto es sin duda lo que quiso decir S. Pablo.

Cuando los PP. sostienen que este dogma no era del todo desconocido á los paganos, no quieren decir que estos tenían de él una idea verdadera y clara ó una creencia firme y constante, sino que algunos de ellos tuvieron por lo menos una débil noción de estas verdades. En las *Mem. de la Acad. de las inscrip., t. 69, en 12^o, p. 270*, trató de probar

un sabio académico que la *resurrección* futura de los cuerpos es un artículo de la creencia de Zoroastro y de los persas. Poco nos importa saber si la entienden bien ó mal; pero este es uno de los antiguos dogmas de fe de los orientales, que nos trasmite Job, y fácilmente pudo aprenderlo de Zoroastro.

Para disculpar á los maniqueos que negaban la *resurrección* de la carne, se empeñó Beausobre en que los antiguos PP. no fueron unánimes en la creencia de este dogma; que unos lo negaban y otros tenían de él una idea falsa. Cita en este punto á Orígenes, que admitía la *resurrección* de los cuerpos y no la de la carne; á S. Gregorio de Nisa, que no quería creer que en Jesucristo hubiese al presente nada de corporal, y á Sinesio, obispo de Tolemáida, que dice que la *resurrección* es un misterio sagrado y secreto, en orden al cual está muy lejos de pensar como la multitud. *Hist. del Maniqueismo, t. 2, l. 8, c. 5, n. 3* y siguientes. Este crítico atribuye evidentemente á los PP. de la Iglesia errores en que nunca cayeron. Claro está que Orígenes solo negaba que el cuerpo resucitado deba tener una carne grosera y corruptible, como la tiene en el día; lo mismo enseña S. Pablo. Aun cuando S. Gregorio de Nisa hubiera creído que nada hay de corporal en Jesucristo despues de su ascension á los cielos, ¿se seguiría que creyó tambien que nada habria de corporal en los hombres resucitados? El no lo dijo, y es una injusticia el atribuirle semejante consecuencia. Tampoco dijo Sinesio lo que creia respecto á la *resurrección*, y el mismo Beausobre se ve en la precision de confesar que no lo sabe. Nada de esto puede disculpar á los maniqueos.

Los incrédulos de todos los tiempos opusieron contra la *resurrección* de la carne dos objeciones principales. 1^o Los mismos átomos de materia, dicen, pueden pertenecer á muchos cuerpos diferentes. Los canchales que se alimentan de carne humana, convierten en su propia sustancia la de los cuerpos que devoran; en el momento de la *resurrección*, ¿á quién correspondarán los pedazos que fueron comunes á dos ó muchos cuerpos? 2^o Por las observaciones que se han hecho en la economía animal, se descubrió que el cuerpo humano cambia continuamente, que pierde muchas de las partes de la materia que le compone, y adquiere otras, de manera que cada siete años sufre una total renovación. Así, hablando en rigor, un cuerpo no es hoy enteramente el mismo que devoró. De todos estos cuerpos diferentes que tuvo el hombre durante su vida, ¿cuál resucitará?

Respuesta. Resulta ya de esta objecion que un canchal que come á un hombre no come las partes de materia de que el cuerpo de este hombre se componia siete años antes: cuando este canchal muera, ya no se conservará ninguna de las partes del cuerpo que habia devorado siete años antes de su muerte. Es por consiguiente falso que las mismas partes de materia pertenecieron á diferentes individuos considerados en la totalidad de su vida; y es indiferente que un hombre resucite con las partes de que se componia su cuerpo cuando fué devorado, ó con las que tenia siete años antes de ser comido.

Los mas sabios filósofos, como Leibnitz, Clarke, Niewentil, etc., observan que no es necesario para que resucite el mismo cuerpo, que recupere exactamente todas las partes de materia de que antes se componia. Su cadena, dicen, el tejido, el molde original (*statum originale*) que recibe por la nutricion las materias extranas á quienes dá la forma, es propiamente el fondo y lo esencial del cuerpo humano, y este no varia, aunque adquiera ó pierda las partes de materia accesorias. De aqui proviene: 1^o que la figura ó fisonomía de un hombre no varia en lo esencial, cuando crece y se desenvuelve su naturaleza; 2^o que el cuerpo humano jamás puede pasar de ciertos limites por mucho que le alimenten; 3^o que es imposible reparar por la nutricion un miembro mutilado. Así á la edad de treinta años se juzga que el hombre tiene el mismo cuerpo que á los quince, porque el tejido y la conformacion orgánica no varían en esencialmente; y cada cuerpo tiene su organizacion propia, y á ningún otro puede pertenecer.

Además, la identidad personal de un hombre consiste principalmente en el sentimiento interior que le asegura que siempre es el mismo individuo, y aunque su cuerpo se renueve veinte veces, conoce á los sesenta años que es la misma persona que á los quince. Pues bien: la persona es precisamente el sujeto de las recompensas y de los castigos; por consiguiente, le basta resucitar con un cuerpo, con el cual pueda conservar la memoria y la conciencia de sus acciones, para conocer si es digna de recompensa ó de castigo.

Algunos disertadores disputan sobre si los niños resucitarán con el cuerpo de su edad ó con un cuerpo de su sexo, como si este cuerpo no fuese tan perfecto en su especie como el de un hombre. Tan triviales cuestiones nada tienen que hacer con el dogma, que consiste en creer que, para la mas perfecta

felicidad de los santos y mas rigoroso castigo de los reprobos, volverá Dios á unir algun dia el alma con un cuerpo, que será realmente el suyo, y con el cual conocerá que son los mismos individuos que eran en el mundo, y se darán á sí mismos testimonio de las virtudes que practicaron y de los crímenes que cometieron. La *resurrección* de los muertos no es una cuestion puramente filosófica para entretener nuestra curiosidad, sino un dogma de fe para separarnos del crimen é inclinarnos á la virtud.

En muchas naciones bárbaras ó de poca ilustracion produjo este dogma prácticas absurdas y crueles, como el de quemar á las mujeres vivas con el cadáver de su marido, y á los esclavos con el de su señor, para que vayan á servirle al otro mundo. Pero Jesucristo, enseñando este dogma, alejó de él con sabiduria todo lo que podia hacerle pernicioso ó peligroso.

Retorianos, Retóricos. Hereses que nos describe confusamente Filastro. Se levantaron, dice, en el Egipto en el siglo IV, y tomaron su nombre de su jefe *Retorius*: admitian todas las heresias que habian aparecido hasta entonces, diciendo que todas podian sostenerse igualmente. Profesaban, pues, una perfecta indiferencia respecto á los dogmas. Este sistema se parece mucho al de los libertinos, latitudinarios, independientes, etc., que dogmatizaron en el ultimo siglo, aunque nos parece que todos estos sectarios no merecen el nombre de *retorianos*.

Retractacion. Esta palabra, sacada del latin *retractare*, que significa tratar de nuevo, se aplica al trabajo de un escritor que se ocupa en reconocer una cuestion ó una obra, para examinar si se equivocó ó se explicó con poca exactitud. En el estilo ordinario, significa la desaprobacion que hace un autor de su doctrina, reconociendo que se ensañó. Es preciso no confundir estos dos sentidos.

Antes de reconciliar á un hereje con la Iglesia, se exige de él una *retractacion*, esto es, una denegacion ó abjuracion de sus errores. Puede suceder á un escritor verdaderamente católico equivocarse ó extraherse con poca exactitud; y cuando se retracta ó reconoce su error, no hay motivo para censurarle como hereje: porque ningun hombre es inflexible, no alcanzamos por qué razon se ha de cargar con una especie de ignominia á esta señal de buena fe. Si los que enseñan á los demás tuviesen menos amor propio, nada les costaria retractarse, cuando se les hace ver que se han engañado, ó que se explicaron mal, y